GAESCO

RESUMEN DE PRENSA

14/04/23

Sevilla recupera población, pero sigue lejos de los 700.000 vecinos

- El censo se sitúa en 693.229 habitantes, según la información remitida al INE, unos 2.200 más que hace un año
- El Ayuntamiento confía en que los nuevos barrios consoliden la posición de la ciudad como la cuarta más poblada

ELENA MARTOS
SEVILLA

El censo de Sevilla ha crecido en 2.202 habitantes en un año. La cifra está actualizada a 1 de enero de 2023 y es la que utilizará el Instituto Nacional de Estadísticas para la revisión del padrón. El Ayuntamiento la ha enviado en un informe con el que pretende aclarar la disparidad entre los números de su propio servicio estadístico y la estimación que hace el órgano estatal. El balance total remitido se sitúa en 693.229 vecinos, que sí suponen una ganancia con respecto a 2022. De las nuevas altas, 5.199 son por nacimientos y 16.979 por cambio de municipio y nueva residencia en la ciudad. Sin embargo el número total sigue muy lejos de la barrera de los 700.000 a la que ya se acerca otra ciudad española, Zaragoza, que aspira a alzarse con el histórico cuarto puesto que ocupa la capital andaluza.

La diferencia de criterios a la hora de contabilizar hace que el INE identificara a un total de 681.898 habitantes de derecho a 1 de enero de 2022, mientras que el Consistorio afirmaba que eran 691.215 los empadronados, casi 10.000 más. «Es un problema habitual», indican fuentes municipales al tratarse de una estimación y que aclaran que «ocurre en todas las grandes ciudades».

De una forma u otra, la corrección no arregla el problema. La falta de vivienda de nueva construcción a precios asequibles ha sido el principal motivo por el que tanto los sevillanos como aquellos que vienen de fuera por asuntos laborales o familiares terminan viviendo en el área metropolitana, aunque trabajen y hagan su vida en la capital. El Aljarafe, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas son los que acaparan las nuevas altas por su oferta inmobiliaria y una menor fiscalidad.

Al menos se frena una sangría demográfica que no era nueva. La ciudad viene perdiendo vecinos desde la crisis de 2008, cuando bajó por primera vez de la barrera de los 700.000 habitantes y aunque hubo una cierta recuperación posterior, se volvió a perder de vista esa referencia en 2014. Tan acusada fue la caída que en las municipales de 2015 el Pleno retiró dos sillones, pasando de 33 a 31 concejales.

Además de una menor representación, la pérdida de la categoría de gran ciudad conlleva una reducción de ingresos y de aportaciones del Estado. Por eso mismo, todos los partidos que concurren a las elecciones del 28 de mayo llevan en sus programas planes para la recuperación del censo, que pasan irremediablemente por facilitar el acceso a la vivienda. La imparable subida de precios de venta y alquiler no lo ponen fácil, tampoco la presión del turismo con la pérdida de una parte del parque residencial destinada a alojamiento. Eso ha hecho que barrios del Casco Histórico y de Triana lleven años perdiendo población sin posibilidad a una recuperación en el futuro.

Una posible solución

El actual equipo de gobierno confía en que la creación de nuevos barrios ya en construcción como el de Palmas Altas y Hacienda Rosario, en Sevilla Este, alivien la situación, pero lo cierto es que entre ambos no hay proyectados el número de pisos suficientes como para competir con la oferta colindante. Tampoco es suficiente la dotación de viviendas de protección oficial que, aunque se ha reactivado, no da respuesta a la enorme demanda que termina buscando fuera.

No obstante, el alcalde sacó ayer pecho de la situación al asegurar que «es la mejor cifra de evolución de la población por las políticas de vivienda pública y generación de empleo». «Se trata de más de 2.000 personas respecto al año pasado», recalcaron fuentes de la Alcaldía. Lo que no mencionó el regidor fue el dinamismo de ciudades vecinas como Dos Hermanas, que ronda los 140.000 habitantes y tiene en marcha desarrollos como Entrenúcleos, donde se levantarán 20.000 pisos. Con ellos su Ayuntamiento pretende alcanzar los 200.000 vecinos en una década.

Por un camino parecido va Mairena del Aljarafe, que crece hacia el sur del municipio con el Nuevo Bulevar, donde se construyen 5.000 viviendas. Su población supera ya los 47.000 empadronados.

Algunos barrios como Los Remedios pierden población cada año // J. M. SERRANO

ADRIANO

La cifra

Llevamos años a la espera de superar una cifra redonda que se resiste. La capital andaluza ansía superar la barrera de los 70.000 habitantes. Ya sean las cifras municipales o la estadísticas estatal, mucho peores, el objetivo promete mantenerse a largo plazo. Las gestiones del mercado inmobiliario por la presión turística y la falta de competitividad de las promociones con respecto a otras localidades mejor nos restan en la carrera de las grandes ciudades.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

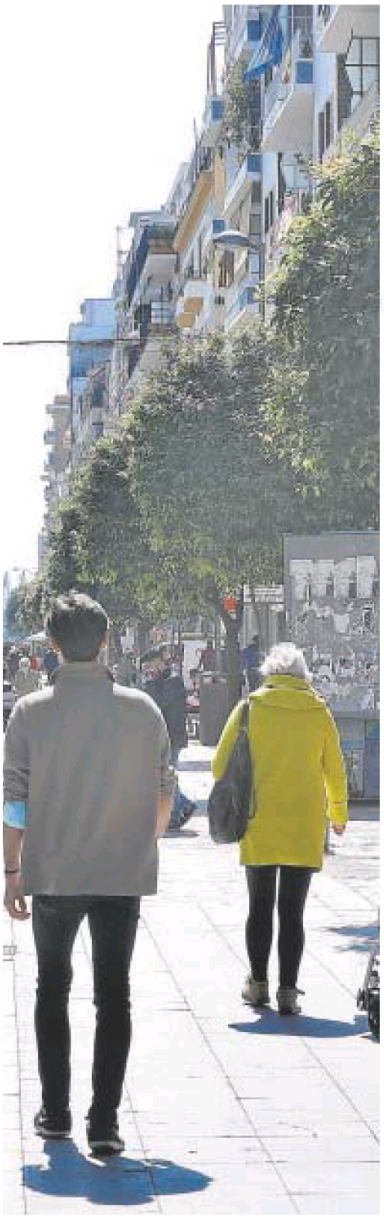

La oferta de viviendas del área metropolitana atrae a más familias

▸ La falta de suelo finalista en la capital y los altos precios la hacen menos atractiva

E. M.
SEVILLA

Las nuevas promociones residenciales que están anunciadas o ya se encuentran en construcción en municipios del área metropolitana atraen a un mayor número de familias que eligen estos municipios para vivir en detrimento de Sevilla. El mejor ejemplo es Entrenúcleos, en Dos Hermanas, donde se levantarán alrededor de 20.000 viviendas a precios más competitivos, en menos de una década. Este desarrollo está captando a muchos jóvenes que ven imposible adquirir un piso en la capital. Tampoco se plantean el alquiler, que es cada vez menos asequible por la falta de oferta y la presión de las viviendas turísticas en los barrios más céntricos.

El Ayuntamiento ha retomado con entusiasmo la construcción de VPO, pero no al ritmo necesario para retener a esa población ni para satisfacer la demanda total. Actualmente el registro de personas que esperan hacerse con un piso en estas condiciones roza los 18.000 (eran 17.916 los inscritos en el último sorteo celebrado el pasado diciembre) y los que tiene Emvisesa actualmente en cartera apenas suman 700, entre los de venta y los de alquiler.

En total se entregarán 1.500 inmuebles a los que han participado en este proceso, que no es ni el 10% del total. La Junta, por su parte, no ha propuesto un plan de vivienda lo suficientemente atractivo como para competir con la oferta de ciudades vecinas. Y el último recurso es la oferta de promotores privados para la ejecución de VPO, pero esta no es una opción rentable para las empresas, por lo que apenas la desarrollan. En los nuevos barrios como Hacienda Rosario, Palmas Altas, la antigua fábrica de Cross de San Jerónimo o en la avenida de Las Razas hay bolsas de suelo para pisos protegidos, pero no están generando el interés necesario.

Una de las promociones construidas en Entrenúcleos // RAÚL DOBLADO

Por el contrario, la inversión de jóvenes y familias se concentra en municipios del Aljarafe como Mairena, donde hay previstas 5.000 nuevas residencias; San Juan, con un nuevo barrio de 2.000 pisos o Camas, que tiene en proyecto un millar de aquí a cinco años en la zona más cercana a Sevilla.

Emvisesa entregará 1.500 VPO en los próximos años, que no satisface ni el 10% del total de los demandantes

En el otro extremo también ofrecen una dura competencia Alcalá de Guadaíra y La Rinconada. Los primeros iniciaron el pasado verano una modificación puntual del PGOU para poner en carga los suelos del Zacatín, que tienen capacidad para levantar 4.500 pisos. Estos dispondrán, además, del servicio del tranvía que conecta con el metro de Sevilla en la estación de la Universidad Pablo de Olavide.

En La Rinconada están previstas 6.000 viviendas en los próximos años y su Consistorio ya prepara el terreno con la ampliación de una subestación eléctrica para dar el servicio. Las primeras 700 ya están en proyecto o en ejecución.

ELECCIONES MUNICIPALES

Muñoz espera negociar con la Junta sobre los pisos turísticos después del 28-M

S.L. SEVILLA

El alcalde de Sevilla y candidato del PSOE a revalidar la Alcaldía, Antonio Muñoz, propone un «debate sosegado» sobre la ordenanza de veladores y la declaración de zonas saturadas de pisos turísticos después de las elecciones del 28-M en colaboración con la Junta, el sector empresarial y las entidades vecinales–, según apuntó como candidato en una reunión de trabajo con el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, con su presidente, José Feria, a la cabeza, para «profundizar aún más».

Con el colectivo ha asumido diez «compromisos concretos» para la mejora de los servicios públicos. En este sentido, se compromete a elevar el presupuesto destinado a conservación del viario (de cuatro a diez millones de euros anuales) y el arbolado (de doce a quince millones). En cuanto a limpieza, con más personal (estabilización de 450 trabajadores y refuerzos por campañas), nueva maquinaria (mínimo de cinco millones de euros al año), más contenedores de recogida selectiva y renovación los contenedores actuales, el aumento de los parques auxiliares de limpieza en distritos, un contrato de retirada de pintadas de fachadas con un equipo permanente y, por último, más acciones de concienciación ciudadana y una reforma de la ordenanza.

Sobre la movilidad con transporte público (Metro, Tranvibús, Tussam y Metrocentro), promete un plan de aparcamientos que sea «realista, acorde con las necesidades y los recursos, y que sea viable», recordando que los dos primeros aparcamientos de barrio a ejecutar son los de San Martín de Porres y Monte Pirolo, ambos en Triana.

En cuanto al agua, la estrategia se centrará en el ahorro que destacó el proceso de digitalización de contadores puesto en marcha con 24 millones de inversión y que incidirá, asimismo, en una reducción del consumo.

A la «consolidación» del 'Bono Sevilla' con descuentos en las compras en el comercio de barrio se suma una estrategia efectiva y ambiciosa de empadronamiento que complemente, a su vez, el desarrollo de los nuevos barrios que están en construcción», ha apostillado. Su decálogo se cierra con el Plan Sevilla + Digital para completar la transformación digital de la administración local y sus servicios públicos para la reducción de la brecha digital.

Miguel Ángel Castro, rector de la Universidad de Sevilla // J. M. SERRANO

Crisis en la Hispalense: dimite el gerente y la jefa de comunicación

▸ Llega en un momento crucial, el de abordar el cambio de estatutos para elegir al rector

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

Sorpresa en la Universidad de Sevilla donde en las ultimas horas se ha producido una crisis en el equipo de gobierno del rector Miguel Ángel Castro. Dos de los miembros de su equipo más estrecho abandonan el cargo y serán sustituidos este mismo viernes.

En ambos casos se asegura de que se trata de «razones personales» y que está motivado por el «cansancio». Pero a nadie se le escapa que el abandono de ambos se produce en un momento trascendental de la institución que tiene que abordar en los próximos meses el cambio de estatuto para permitir el sufragio universal tal y como establece la nueva Ley universitaria, la LOSU. Los que se han marchado son dos piezas claves del equipo del rector.

Se trata del gerente de la Universidad de Sevilla, Pedro García, profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrito al departamento de Matemática Aplicada I, asumió el cargo el 27 de diciembre de 2017. Su marcha, de la que no han trascendido los motivos, aunque las fuentes consultadas por ABC, asegura que se trata de razones «personales», provoca un importante agujero en el equipo de gobierno ya que es el encargado de las cuentas. A él corresponde la gestión económica y administrativa de la Universidad y de su Patrimonio. Informa la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo de la Plantilla del PAS, elabora el Proyecto de Presupuestos de la Universidad y gestiona el gasto. De la Gerencia depende la estructura administrativa y de gestión de la Universidad.

Según ha podido saber ABC, será sustituido en las próximas horas por la actual directora de la Oficina General de Proyectos Internacionales, Melania Rivers Rodríguez, titulada superior coordinadora de proyectos de investigación de esta Universidad, que tomó posesión e febrero de 2021 como Directora de la Oficina General de Proyectos Internacionales de la Universidad de Sevilla. Actualmente desempeña funciones de apoyo al director del Secretariado de Estrategia Internacional en el ámbito de la Oficina General de Proyectos Internacionales y suele estar presente en casi todos los actos del rector.

La otra que se marcha es Mar García Gordillo, la que ha sido durante los últimos tres años directora general de comunicación y persona de confianza del rector.

La marcha de los miembros del equipo del rector, que serán sustituidos en breve, ha causado una gran sorpresa

García Gordillo, profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Periodismo, adscrita al Departamento de Periodismo II, tenía como función la definición, gestión y actualización de las estrategias y políticas de comunicación institucional. García Gordillo, que vuelve a la facultad de Comunicación, y que también alega «razones personales» en su marcha, será sustituida por José Antonio Navarro Moreno, profesor contratado doctor de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Comunicación.

Los dos abandonos de dos personas de estrecha confianza del rector han causado una profunda sorpresa en la comunidad. Además llegan en un momento clave de la Hispalense que tiene pendiente su cambio de estatutos. De hecho la Conferencia de Decanos se reunió antes de Semana Santa y acordó posponer hasta después de la Feria de Sevilla el asunto del cambio estatutario necesario para que la Universidad de Sevilla deje de ser la única institución académica pública de España que no nombra a su rector mediante el modelo democrático y lo elige por el sistema del claustro. Un tema al que Miguel Ángel Castro siempre ha sido reacio ya que ha rechazado en numerosas ocasiones la LOSU y su modelo de elección por sufragio. «Todos en la universidad queremos el cambio ya», decía ayer a ABC un destacado miembro de la comunidad.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Sanz recuperará el río con un club fluvial municipal y la creación de un comisariado

kioskoymas#secretaria@gaescosevilla.es

▸ El candidato del PP a la Alcaldía expuso sus medidas para sacar partido al Guadalquivir

R. ARROCHA
SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, presentó ayer ante los medios de comunicación su proyecto 'Sevilla, Río Guadalquivir' desde un barco ecológico y destacó varias de sus medidas, entre las que se encuentran una intervención integral de restauración paisajística en toda la ribera, la creación de un comisariado dependiente de la Gerencia de Urbanismo, así como la puesta en marcha de un club fluvial municipal.

«El río es un espacio único por el que comenzará nuestra transformación de Sevilla, que no puede seguir de espaldas al río. Quiero acercar el río a los sevillanos y que sea el eje de equipamientos y servicios de los barrios colindantes, abriendo con ello el río a toda la ciudad. El río es la principal calle de Sevilla y, además de ser la principal infraestructura, es el elemento clave que permite entender la forma urbana de nuestra ciudad. Sevilla necesita recuperar el río para convertirlo en el elemento articulador de la ciudad, ya que debemos entenderlo como el espacio público más importante, articulador y protagonista de la ciudad. En definitiva, el río es un espacio único por el que comenzará nuestra transformación de Sevilla, que no puede seguir viviendo de espaldas al río», destacó José Luis Sanz.

Entre las medidas del proyecto 'Sevilla, Río Guadalquivir' se encuentra la realización de una intervención integral de restauración paisajística del río de sus espacios de ribera, que serán renaturalizados; finalizar los recorridos peatonales en los dos márgenes del río; y la creación de un 'Comisariado del Río' dependiente de la Gerencia Municipal de Urbanismo que coordine esta infraestructura. Otra de las medidas pasa por «la creación en el río un Club Fluvial Municipal con objeto de facilitar las relaciones de todos los sevillanos con las actividades fluviales, el deporte y la cultura del mismo». De la misma manera, y como sexta idea, aseguró Sanz que «contemplamos organizar el canal fluvial, disponiendo las infraestructuras necesarias y reordenando las existentes con un canal deportivo, un canal turístico y un canal para el posible transporte público».

En el séptimo punto aparece la «construcción de cuatro nuevos pasos sobre el río: Centro Histórico-Cartuja con capacidad para peatones, bicicletas y transporte público eléctrico. San Telmo-Altadis solo peatonal y bicicletas. Reina Mercedes-Puerto solo peatonal y bicicletas (levadizo). Puente Heliópolis-Bermejales-Puerto, que vendría a solucionar los problemas de movilidad de este distrito dándole continuidad a la calle Padre García Tejera en su enlace con la Avda de Las Razas con la construcción de este puente y prolongando esta vía hasta enlazar con la Glorieta de Galia Puerto».

Igualmente, y entre otras iniciativas, Sanz concretó que «también junto con el Puerto llevaremos a cabo una revisión del proyecto del Distrito Portuario haciéndolo más ambicioso y poniéndolo al servicio de la ciudad y de los vecinos de los barrios colindantes. Los usos residenciales y de ocio que contempla este nuevo distrito deben revertir y dar beneficio a los barrios colindantes». Además, contempla el sombreado de los puentes de Las Delicias, Los Remedios, así como la pasarela de Cartuja, Barqueta, Alamillo, Pasarela de San Jerónimo y lo nuevos puentes. Del mismo modo, Sanz destacó la necesaria eliminación de las barreras existentes en el Muelle de las Delicias. También se propone dotar de continuidad y mejoras el Parque de Magallanes, el Jardín Americano y el Parque de San Jerónimo.

Sanz concluyó afirmando que «Sevilla, río Guadalquivir es el sueño de la reconciliación de la ciudad con el río posicionándolo como el espacio público más importante. Con toda esta batería de actuaciones permitirán a Sevilla disfrutar de su río como la principal infraestructura lúdica, deportiva y de esparcimiento de la ciudad».

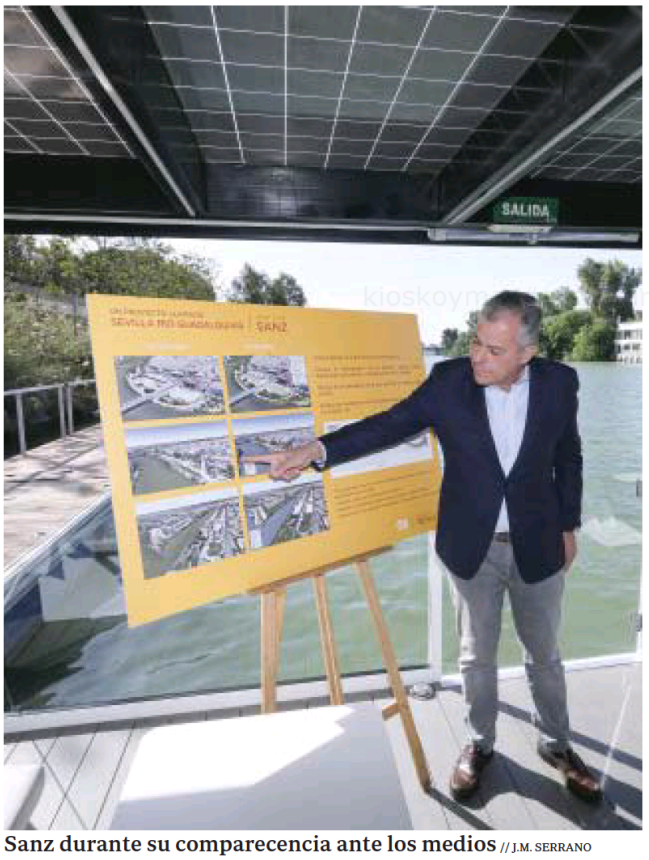

Sanz durante su comparecencia ante los medios // J.M. SERRANO

Sanz advirtió de la necesidad de una intervención integral de restauración paisajística en toda la ribera

CRECE UN 20 POR CIENTO

El Aeropuerto cerró el mejor marzo de su historia, con 653.918 pasajeros

S.L. SEVILLA

El Aeropuerto de Sevilla cerró el mes pasado el mejor marzo de su historia, al alcanzar los 653.918 pasajeros y crecer un 20,5% respecto al mismo periodo de 2022 (un 2% más que en 2019). Este importante registro, que arroja una media diaria de 21.094 viajeros en las instalaciones, obedeció al buen comportamiento que mantuvieron tanto el tráfico nacional como elforáneo.

El grueso de los usuarios contabilizados se movió en vuelos comerciales (excluye aviación general y ejecutiva), ya que sumaron 652.719. De ellos, 331.134 viajaron desde o hacia alguna ciudad española (un 19% más que en marzo de 2022), mientras que 321.585 optaron por conexiones con el extranjero (+22,3%).

La positiva tendencia del tráfico durante marzo favoreció el balance de los tres primeros meses de 2023, un periodo que también cerró con récord de pasajeros: 1.751.408, un 38,3% más que en la misma fecha de 2022 y un 3,9% por encima de 2019. La cifra de operaciones ascendió a 14.682, con un alza del 16,9% sobre el año pasado.

De hecho, el aeropuerto de Sevilla espera un verano histórico de vuelos para este 2023.

Con el objeto de cubrir la demanda que se genera durante esos meses, las compañías aéreas han programado 5,8 millones de asientos y 32.000 operaciones (incluyen salidas y llegadas) para la temporada de verano.

En comparación con la temporada estival de 2019 (última de plena normalidad), los asientos aumentan un 10,3%, mientras que los vuelos lo hacen un 1,6%. La programación de las aerolíneas para este verano refleja su apuesta por el mercado internacional, ya que éste absorberá el 48,5% del total de las plazas ofertadas.

Esa proyección internacional también se refleja en el reparto de las 74 ciudades (80 aeropuertos) con las que las compañías ofrecerán vuelos este verano: 21 son españolas y 53, extranjeras (de 18 países). En lo que a destinos se refiere, la programación refleja 13 internacionales y dos nacional que no operaban en el verano de 2019, aunque algunos de ellos sí lo han hecho este invierno o en el verano de 2022. Se trata de Atenas, Praga, Cork, Trapani, Palermo, Turín, Billund, Bucarest, Montpellier, Casablanca, Tetuán, Nuremberg, Weeze, San Sebastián y Castellón.

La izquierda usa Doñana como ariete para la campaña electoral

- Feijóo cierra filas con Moreno y acusa a Pedro Sánchez de tener «mucha soberbia y pocas soluciones»
- El PSOE tacha de «infantil» al presidente de la Junta e insiste en llamarle también «señorito»

M. MOGUER
SEVILLA

La cuestión de Doñana y la regulación de los regadíos en su entorno protagonizó ayer la sesión plenaria en el Parlamento andaluz y también la agenda política nacional y andaluza. La proximidad de las elecciones locales —el 28 de mayo— y las generales —a finales de año— provocaron que la izquierda cargase desde todos los frentes contra el plan del Gobierno de Juanma Moreno para regularizar explotaciones agrícolas junto al parque natural.

La oposición usó el Pleno del Parlamento, donde se llevó a cabo la sesión de control al Gobierno y también el debate sobre una proposición no de ley (PNL) del PSOE sobre los riegos en el entorno de Doñana. Lo advirtió ayer el presidente andaluz en el Pleno del Parlamento andaluz: «Estamos ya en campaña y esto va a ser así hasta diciembre», cuando se celebren los elecciones generales. «¿Por qué el PSOE andaluz ha cambiado de posición y ahora se opone al plan cuando el año pasado se abstuvieron?», se preguntó ayer Moreno desde su escaño en la Cámara andaluza. Por «una llamada» desde Madrid, se respondió él mismo, en referencia a Pedro Sánchez.

La misma acusación salió de la oposición. Para los socialistas, Moreno está 'pescando' votos en Huelva con el plan de los regadíos que, creen, se guardará en la 'nevera' al menos hasta que pasen las elecciones municipales de mayo. Una vez amortizada la promesa de agua a los agricultores, aseguran que al Gobierno andaluz no les interesa agitar más el asunto porque «no hay agua para repartir», acusó el líder de los socialistas andaluces, Juan Espadas.

Los socialistas acusan al Gobierno andaluz de prometer un agua —la del trasvase de casi 20 hectómetros cúbicos que está por llegar al entorno de Doñana— cuando ya está asignada. No es así para Ejecutivo de Moreno, que defiende que hay margen para repartir y asegura que en Huelva, provincia con mejor reserva hídrica de Andalucía, se puede contar con más agua para el riego.

Fuentes del Gobierno andaluz explicaron ayer que, en su opinión, la oposición tiene la vista puesta en las urnas y por eso se oponen a su proyecto de ordenación de los regadíos en el entorno de Doñana. Y, sin embargo, creen que es una apuesta equivocada porque, entienden, los andaluces son «pragmáticos» en lo que tiene que ver con el medio ambiente y prefieren que la conservación de la naturaleza se combine con el empleo y la generación de riqueza.

En todo caso, desde el Ejecutivo andaluz insisten en la misma idea que ya adelantó el portavoz del Gobierno, Ramón Fernández-Pacheco: la norma que ha empezado su andadura en el Parlamento ahora es «modificable y mejorable». Abren así la puerta a que la oposición pueda incorporar en el articulado de la futura ley las cuestiones que entiendan desde el Palacio de San Telmo que son positivas. «Es un borrador» lo que hay ahora sobre la mesa, insisten fuentes del Ejecutivo andaluz.

De fondo, y en clave electoral, la cuestión de los regadíos de Doñana «rompe» al PSOE más que al PP, creen desde las filas de este último partido. Señalan que el líder de los socialistas andaluces, Juan Espadas, está incómodo con un tema que afecta a ayuntamientos donde gobiernan. «En Madrid el PSOE tiene una postura y en Huelva otra», indican desde el grupo popular. Y por eso los socialistas, añaden, se abstuvieron el año pasado con este tema pero se oponen ahora.

Además, añaden las mismas fuentes, el PP no se juega tanto en esta operación. Porque los votos que ya había que arañar a Vox o el PSOE ya se ganaron en las elecciones del pasado mes de junio, aseguran. Y porque ya han sondeado a la opinión pública sobre esta cuestión y no ven mucha oposición. Que sea así o no se verá en las elecciones del 28 de mayo, donde los alcaldes del entorno de Doñana se la juegan con esta patata caliente en sus platos.

Los alcaldes socialistas de la zona, de hecho, salieron ayer a apoyar la negativa a la regularización de regadíos en la zona frente a la postura favorable que tenían hasta ahora. Así, los primeros ediles de Bonares y Moguer —ambos socialistas— Juan Antonio García y Gustavo Cuéllar respectivamente, pidieron que se llegue a un «consenso» y acusaron a la Junta de «engañar a los agricultores».

Eurodiputados del PSOE irán a Huelva mientras la UE advierte a España

El grupo de los socialistas en el Parlamento Europeo (S&D) organizará un viaje de eurodiputados de distintos grupos políticos y nacionalidades a Doñana tras el inicio de la tramitación del plan de la Junta para la regulación de los regadíos en el entorno del parque. La propuesta llega justo cuando la Comisión Europea advirtió ayer también a España de los efectos «adversos» para el ecosistema del humedal que implica la ampliación de regadíos y recordó que se debe dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) que obliga a garantizar su protección bajo riesgo de posibles multas si se incumple. Así, el portavoz de la Comisión Tim McPhie aseguró que se mantiene un diálogo abierto con las autoridades españolas y aunque ha evitado especular sobre cuáles serán los próximos pasos del proceso, señaló que, en caso necesario, la Comisión tendrá la posibilidad de adoptar nuevas medidas para garantizar que España cumple la sentencia del TJUE, entre las que se incluyen posibles sanciones.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

La polémica, mientras tanto, siguió ayer instalada en Madrid y acaparando focos en la política nacional. Hasta cuatro ministros cargaron contra el presidente andaluz y su iniciativa: María Jesús Montero, Margarita Robles, Isabel Rodríguez y Félix Bolaños.

La ministra de Defensa, Margarita Robles llamó al Gobierno andaluz a «ser más humildes» y reconocer «la posición de los expertos» sobre el tema.

La ministra María Jesús Montero, por su parte, calificó de «incomprensible» que la Junta de Andalucía «esté perpetrando el atentado medioambiental». Y el ministro Félix Bolaños advirtió a Moreno con que el Gobierno central va a hacer «todo lo que sea preciso para salvar Doñana de las manos del Partido Popular y de Vox». De fondo sobrevuela un recurso al Constitucional con el que ya amenazó el miércoles el Gobierno de Pedro Sánchez. En parecidos términos se expresó el vicepresidente primero del Congreso y secretario de Política Municipal del PSOE, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, quien tachó a Moreno de «infantil» e insistió en calificarlo de «señorito», como ya hiciera el miércoles la vicepresidenta del Gobierno Teresa Ribera.

El Gobierno central advirtió ayer de que hará «lo que sea preciso para salvar Doñana de las manos del PP y Vox»

El PP cree que la polémica de Doñana afecta más al PSOE que a ellos y pone a Espadas en una posición incómoda con sus alcaldes

Respaldo de Feijóo

No solo el Gobierno de Sánchez ewntró en la polémica. El líder del PP, Alberto Nuñez Feijóo, expresó su respaldo a la Junta de Andalucía y cargó duramente contra el Gobierno de Pedro Sánchez por llamar «señorito soberbio» al presidente andaluz. «Ahora nadie se cree que al Gobierno le interese el parque de Doñana porque lleva muchos años sin cuidarlo», señaló.

«Lo primero que tiene que hacer el Gobierno de España es tener un mínimo de rigor en su política hidráulica, dejar de enfrentar a las comunidades autónomas y dejar tirados a centenares de familias que están buscando una solución», agregó Feijóó.

Feijóo insistió en que el Ejecutivo tiene una «errática política hidráulica» y se ha dedicado a «enfrentar a las comunidades entre sí sin resolver ningún problema».A su entender, es «muy difícil hablar con un Gobierno que insulta y que está de constantemente descalificando al resto de administraciones».

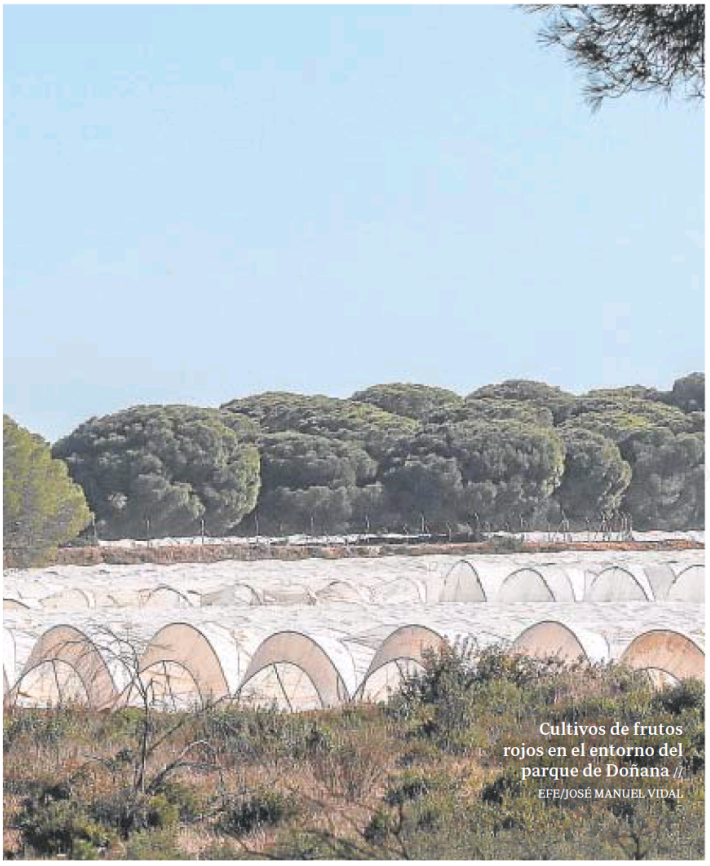

Cultivos de frutos rojos en el entorno del parque de Doñana // EFE/JOSÉ MANUEL VIDAL

La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera // EP

El Gobierno de Pedro Sánchez autorizó pozos en la zona

▸ Pese a afirmar ahora que «Doñana no se toca», concedió trece permisos en 2022

M. MOGUER TEROL
SEVILLA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, señaló el pasado miércoles en un acto del PSOE en Burgos que el parque nacional de Doñana «no se toca» porque es «patrimonio de todos los españoles». Con esta contundente aseveración el máximo dirigente socialista descalificaba la decisión del Gobierno andaluz de tramitar en el Parlamento regional una proposición de ley sobre los regadíos en este enclave de gran valor ecológico.

«Vemos en Andalucía una derecha que no niega la evidencia científica, pero que en cambio actúa como si no existiera esa emergencia climática (...) y que hasta incluso niega la legislación europea y las advertencias de la Comisión Europea. Pues yo lo digo desde aquí, de manera serena, pero también con contundencia: Doñana no se toca, Doñana es patrimonio de los andaluces, de todos los españoles y Doñana no se va a tocar», reiteró el presidente del Gobierno ante la militancia socialista.

Pero parece que el aserto de Sánchez llega tarde, porque su Ejecutivo ya ha tocado el parque nacional. El Ministerio para la Transición Ecológica autorizó en febrero del pasado año trece autorizaciones para la extracción de aguas subterráneas en Doñana, atendiendo una petición formulada por la Junta de Andalucía en 2007, bajo mandato socialista.

La CHG admite haber regularizado en la zona 544 pozos de aguas subterráneas y 118 depósitos o balsas

La autorización aparece publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Huelva. Se trata de trece pozos en el término municipal de Almonte para captar «masa de agua subterránea», según se recoge en la citada publicación. Estas prácticas son las que pretende prohibir el actual Gobierno andaluz con su proyecto de ley, ya que solo se autorizarían captaciones en superficie.

No son las únicas prospecciones autorizadas por el Gobierno del PSOE y de Unidas Podemos. En otro Boletín Oficial de Huelva correspondiente a julio de 2022 también se recogen diversas extracciones de aguas subterráneas en el entorno de Doñana. Por otra parte, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha admitido haber regularizado en la zona 544 pozos de agua y 118 infraestructuras de almacenamiento, es decir, depósitos o balsas.

Paradójicamente, la titular de la cartera de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, fue la que calificó a Juanma Moreno de «acosador» y «señorito» por su intento de regularizar el actual caos del regadío en la zona. «Me parece que es arrogancia de señorito que dispara con pólvora del rey a un elevado coste para todos los demás y sin ningún fundamento de garantía y ninguna viabilidad, por eso digo que creo que le desacredita», señaló al respecto.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

APOYO MASIVO DE LOS INVERSORES EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Ferrovial emprende el camino desde Madrid a Países Bajos

- El 93,3% del capital social vota a favor de la mudanza, ignorando las presiones azuzadas por el Gobierno, y Leopoldo del Pino vota en contra
- Sus acciones se disparan cerca de un 1% en el día de la aprobación y se acercan a su máximo valor histórico

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

Ferrovial dejó encaminado ayer un movimiento histórico que puede marcar un antes y un después en la historia empresarial española. Sus accionistas dieron luz verde de forma masiva a la mudanza de la sede social de la constructora a Países Bajos durante la junta de accionistas celebrada ayer. Un 93,3% del capital social de la empresa votó a favor de la ejecución de la fusión inversa por la que la matriz española será absorbida por su filial holandesa, un holding que actualmente controla el 86% de los ingresos de la multinacional en todo el mundo y es propietaria del 90% de las participaciones de Ferrovial. Los inversores arroparon al consejo de administración durante el acto y también en los mercados. Su cotización creció un 0,92% y el valor de su acción se coloca cerca de su máximo histórico.

La mudanza de Madrid a Ámsterdam no está cerrada de forma definitiva, pero en Ferrovial ya dan por hecho que saldrá adelante. Un 5,8% del capital social del grupo se mostró en contra del traslado, superando el umbral de 500 millones en acciones fijado por la compañía para acogerse al derecho de separación que puede frenar la salida y el 0,9% de los accionistas se abstuvo. Los accionistas díscolos tendrán un mes para decidir si ejecutar esta opción o no.

En Ferrovial el ambiente es de absoluta calma. Tienen la certeza de que la mayoría del capital contrario a la mudanza pertenece a Leopoldo del Pino, hermano del presidente Rafael del Pino, y este no se acogerá al derecho de separación que le supondría renunciar al 4,25% de las acciones que tiene en la empresa fundada por su padre. Restando esa parte, el cambio de sede social a Ámsterdam es ya un hecho.

El movimiento aprobado ayer supondrá la primera salida de una gran empresa española desde la venta de la compañía eléctrica Endesa a la italiana Enel en el año 2009, también con una administración socialista en el Gobierno.

La compañía volvió a reiterar su compromiso con España durante la reunión anual con sus inversores. El presidente e hijo del fundador de la constructora, Rafael del Pino, inauguró la junta general de accionistas 2023 volviendo a recordar que «Ferrovial no se va de España. Mantendrá empleo, inversiones, contribución fiscal y cotización en las bolsas españolas». Y añadió: España ha sido siempre nuestro país y no renunciamos a ello».

También negó cualquier vínculo de la mudanza con motivos fiscales. Un móvil que el Gobierno ya ha asegurado que investigará y que ha usado como argumento en los últimos días para presionar a los accionistas a votar en contra de la salida. Pero del Pino se mostró cortante: «Los impuestos que pagará Ferrovial después de la operación serán muy similares a los que está pagando antes de realizarla». Añadió que «Ferrovial continuará contribuyendo fiscalmente en España como lo ha hecho desde su fundación».

Rafael del Pino
Presidente de Ferrovial

«No nos vamos de España. Mantendremos empleo, inversiones, contribución fiscal y cotización»

Jean Pierre Paelink
Representante de minoristas a nivel mundial

«Los ataques del Gobierno son excesivos, no proceden y rozan la ilegalidad»

Cristian Verdich
Representante de Better Financer

«Los accionistas somos los propietarios de la compañía y no gobiernos y políticos»

Desde el anuncio de la operación el último día de febrero, el Ejecutivo de Pedro Sánchez ha emprendido una cruzada sin precedentes de un Gobierno español contra una empresa privada. Los reproches han sido una constante en el último mes y medio y esta semana La Moncloa ha elevado el tono para tratar de influir en la junta de accionistas. Lo ha hecho a través de una carta remitida a la empresa por el secretario de Estado de Economía, Gonzalo García Andrés, donde instaba al consejo de administración de la constructora a informar a sus accionistas durante la junta de que la empresa podría acceder a cotizar en Estados Unidos también desde España.

Ferrovial no mencionó el asunto durante el encuentro con sus inversores, pero sí colgó el miércoles la misiva del Gobierno en su página web. También la carta con la que el consejero delegado de la compañía, Ignacio Madridejos, defendió ante el Ministerio de Economía que no existen precedentes de empresas españolas cotizando de manera directa en Estados Unidos, además de que detrás de la mudanza no hay ocultos motivos fiscales.

Es la fiscal la otra vía que ha escogido el Gobierno para atacar a Ferrovial en las últimas horas. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, preguntada el miércoles por la posibilidad de que la compañía pueda disfrutar de las ventajas fiscales del régimen especial de fusiones, recogida en el Impuesto sobre Sociedades, se mostró desafiante y apostilló: «la legislación es clara. Cuando no hay motivos económicos, hay determinados elementos fiscales que no se puede aplicar la empresa».

Incluso un día antes la directora general de la Agencia Tributaria, Soledad Fernández, apuntó a que si confirman que el traslado tiene como móvil el ahorro fiscal, Ferrovial tendría que hacer frente «a cantidades importantes» para regularizar su salida al no poder acogerse a la neutralidad fiscal. Unas de-

Los inversores apoyaron con aplausos al consejo de Ferrovial // JAIME GARCÍA

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

claraciones que han sorprendido en el entorno de la entidad, ya que la Agencia Tributaria no suele hacer declaraciones sobre contribuyentes. En todo caso, ex altos cargos del fisco aseguran a este periódico que tendrán muy complicado demostrar que el motivo de la salida de Ferrovial tiene que ver con pagar menos impuestos.

Indignación con Sánchez

Los accionistas minoristas se han rebelado durante la junta de accionistas contra esta acción del Gobierno y las otras muchas realizadas en los últimas semanas. Incluso se han desplazado desde otros lugares de Europa para trasladar su enfado con el Ejecutivo, como adelantó ayer ABC. «Los ataques que Ferrovial ha recibido en los últimos días por parte de las autoridades españolas son excesivos, improcedentes y al borde de la ilegalidad», señaló el secretario general de la World Federation of Investors (asociación mundial de minoristas), Jean Pierre Paelink, que recibió una acalorada ovación por parte de los asistentes en el auditorio ONCE ubicado en el madrileño Paseo de la Habana. En el mismo sentido se expresó el representante de la organización de defensa de los accionistas minoritarios Better Financer, Cristian Verdich. «Los accionistas somos los propietarios de la compañía y no gobiernos y políticos».

El consejo de administración de la empresa que dirige Rafael del Pino, volvió a remarcar todos los motivos que les han llevado a pedir su traslado en una junta de accionistas de la que han salido triunfales, con los 18 puntos del día aprobados, entre ellos los resultados anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2022 o la reelección de varios consejeros, como el propio consejero delegado Ignacio Madridejos, además de Philip Bowman,Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen, Juan Hoyos Martínez de Irujo y Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz). También la aprobación del programa de retribución al accionista de dividendo flexible, en términos similares a los de los años anteriores y que se instrumentará a través de dos aumentos de capital liberados. La asistencia al encuentro, entre accionistas y representantes de los mismos (quórum), ha sido del 77,69%, muy por encima de años anteriores.

Ferrovial espera cerrar la operación este mismo año. Tras completarla, el holding neerlandés pasará a llamarse Ferrovial SE. Una vez la empresa sea admitida en el Euronext de Ámsterdam, la cotización de la matriz actual quedará suspendida para dar entrada a Ferrovial como sociedad anónima europea. Cotizará en España, Holanda y EE.UU.

La sociedad española, hasta ahora matriz del grupo, pasará a ser una sucursal de Ferrovial. A su cargo tendrá al hijo del presidente del grupo, Rafael del Pino, según se conoció ayer tras depositarse en el Registro Mercantil la constitución de la nueva sociedad española. Por lo que Ignacio del Pino Fernández-Fontecha, hasta ahora director financiero de la constructora, será el representante legal permanente en España.

Del Pino le hace el pase del desprecio a Sánchez

ANÁLISIS

MARÍA JESÚS PÉREZ

EXPECTACIÓN máxima ante, me atrevería a decir, el evento empresarial del año. Multitud de accionistas como nunca antes en la historia en una reunión de ídem –algo más de 600–, y prensa, mucha prensa, intentando arrancar hasta el sentido del voto de los que desfilaban ante el recinto del complejo elegido –el **palacete de los Duques de Pastrana**, levantado a mediados del siglo XIX–, donde decidir si aprobaban su fusión y su mudanza a **Países Bajos**. Nadie parece que vio llegar al jefe, **Rafael del Pino**, pero créanme si les digo que la imagen era la de alguien que ya había sufrido todo lo que tenía que sufrir y que estaba tranquilo y confiado, en otra pantalla ya.

Y al final, sin sorpresas. Dentro de lo previsto... por **Rafael del Pino** –incluso por **Leopoldo**, el hermano díscolo–, pero no por **Pedro Sánchez y cía**. Respaldo mayoritario al **presidente de Ferrovial** de parte de sus leales accionistas, del 93,3% del capital allí presente o representado, con la oposición del 5,8% –el 4,5% de **Leopoldo**– y la abstención del 0,9%, que tienen ahora un mes para decidir si ejercen su «derecho de separación» de la compañía, recibiendo 26 euros por acción. Lo dicho, no se espera que su hermano lo haga. ¿Y la acción?, reacción, cerrando en los 27,39 euros a dos euros del máximo histórico. Apoyo máximo también de los inversores.

En definitiva, **Ferrovial** no se va de **España** –a pesar de esos 30 días en 'stand by'–, mantendrá su actividad, el empleo, sus proyectos, su plan de inversiones y su cotización en **España**, además de contribuir fiscalmente en su país de origen, como lo ha venido haciendo hasta ahora. Al **presidente** de la gran constructora le ha faltado decir. ¡Basta ya!, pero como si lo hubiera dicho en el transcurso de una junta tan esperada como con un final sin sorpresas. Crónica de una mudanza anunciada que va de libertad y seguridad jurídica y no de impuestos, que arrancaba un gran aplauso de todos sus accionistas tras su intervención, arropado por los suyos pues tras tanta presión monclovita y mediática, una ovación 'per se', que se antojaba interminable e insultante frente al matonismo del **Gobierno** español. Con exactitud, treinta segundos. Casi el mismo tiempo que dedicó la audiencia al segundo de a bordo, **Ignacio Madridejos.**

Con todo, **Del Pino** le ha dado al **sanchismo** una clase magistral de física práctica: todo lo que se construye en el aire termina cayendo al suelo. El **Gobierno** creó una burbuja de medias verdades, amenazas y odios políticos para retorcer la lógica empresarial de **Ferrovial**, y al final fue la lógica de los accionistas la que ha terminado aplastando el pensamiento dicotómico gubernamental del conmigo o en mi contra. La constructora traslada su sede porque así lo quieren sus legítimos propietarios y el **Gobierno** se queda solo con su cantinela de coacciones y advertencias que ya no asustan a nadie.

Repito, la marcha de **Ferrovial** aflora una gran verdad: esto no va de evasión de impuestos ni de picarescas, sino de libertad y de seguridad jurídica. El **sanchismo** es lo contrario a las libertades y **Del Pino** lo ha escrito en mayúsculas en la pizarra empresarial, para que quede claro y por si algunos otros quieren seguir sus pasos. La junta ha desmoronado la estrategia del miedo de este **Gobierno** y su banda mediática. **Ferrovial** se marcha y ahí deja a **Sánchez**, **Calviño**, **Montero**, **Bolaños** y demás personajes ajenos a la vida empresarial, lamiéndose las heridas y en evidencia por su derrota, que es una victoria de la verdad, una conquista frente a quienes quieren matar la realidad para imponer su voluntad de poder.

Del Pino puede presumir de haber firmado una victoria moral, que deja desnudo al **Gobierno** y a sus propagandistas, que ladran pero morder muerden poco y solo al que se achanta, porque a ese le trituran y le hacen la vida imposible con ejercicios de pavoneo y matonismo. Se abrió la montaña monclovita y parió un ratón. **Sánchez** queda ridiculizado y marcado ante **Europa**: lo apostó todo contra **Del Pino** y ha perdido. Eso no quita que ahora trate de darle una patada a la mesa como mal perdedor. Aunque alguien ahora tendría que explicar cómo se quiere presidir la **UE** y cargar contra una empresa que quiere mover su sede dentro de la **UE.** Muy sanchista. Estaremos atentos hemeroteca mediante.

Y encima **Del Pino** le recuerda a **Sánchez** y demás que **España** es su país y que no va a renunciar a ello, lo que demuele el autócrata plan sociopodemita. Ahora que nadie piense que esto ha terminado, porque solo ha hecho que empezar. El **sanchismo** sabe que le va la vida en esto, en su sentido del «respeto» camorrista, y hará todas las zancadillas posibles a **Ferrovial** para enviar un mensaje al mundo empresarial de su ferocidad y revanchismo «dumasiano». Menudo es **Sánchez**.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

COPROPIETARIOS BAHIA SERENA, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en Madrid el 29 de Marzo de 2023, se convoca a todos los socios de la entidad COPROPIETARIOS BAHIA SERENA S.L., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Playa Serena, 67, de Roquetas de Mar, a las 10,00 horas del próximo día 17 de junio de 2023, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2.022, verificado por los Auditores de la Compañía.
2.–Propuesta y aprobación de aplicación del resultado del ejercicio 2.022.
3.–Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4.–Elección de auditores para la revisión de cuentas del ejercicio 2.023. AMB BNFIX.
5.–Ruegos y preguntas.
6.–Delegación de facultades en la Secretaria del Consejo de Administración para la formalización, elevación a público y subsanación de los acuerdos adoptados, facultándola para firmar cuantos documentos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
7.–Redacción y aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.
*Se informa a los señores socios que podrán obtener de la sociedad, para su examen, ya sea en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General.
En Roquetas de Mar, 3 de abril de 2.023.–Fdo.: La Secretaria del Consejo de Administración, **Angeles Martínez Gandolfo.**

HOTEL SAYLU, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad HOTEL SAYLU, S.A., de fecha 29 de Marzo de 2.023, se convoca a todos los accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Almaciles, número 19, en Granada, a las 11,00 horas del día 14 de junio de 2.023, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15 de junio de 2.023, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DIA

1.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2.022.
2.–Propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2.022.
3.–Aprobación de la gestión de los Administradores.
4.–Ruegos y preguntas.
5.–Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.
6.–Delegación de facultades en el Presidente ó en la Secretaria del Consejo de Administración para la formalización, elevación a público y subsanación de los acuerdos adoptados, facultándole para firmar cuantos documentos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
*Se informa a los señores socios que podrán obtener de la sociedad, para su examen, ya sea en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta General.
En Granada, a 3 de abril de 2.023.–El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: **Angeles Martínez Gandolfo.**

REDONDO Y GARCÍA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Redondo y García, S.A. se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Area Empresarial Andalucía, Sector I, Pinto, (Madrid), a las 11 horas del día 8 de junio de 2023 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente **Orden del día**
1º.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2022.
2º.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.
3º.- Ruegos y preguntas.
4º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta. **Madrid, 30 de marzo de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, don José Antonio García de Vinuesa Redondo.**

FERRETERÍA EUROPA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ferretería Europa, S.A. se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Area Empresarial Andalucía, Sector I, (Madrid), a las 12 horas del día 8 de junio de 2023 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente **Orden del día**
1º.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del cometido de los Administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2022.
2º.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.
3º.- Ruegos y preguntas.
4º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.
Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta. **Madrid, 30 de marzo de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, don José Antonio García de Vinuesa Redondo.**

El Gobierno carga contra Ferrovial y Feijóo le culpa del traslado

▸ Calviño insiste en que no hay problemas para cotizar en EE.UU. desde España

D. C. / S. A.
MADRID

La aprobación del traslado de Ferrovial a los Países Bajos en junta general de accionistas desató ayer, de nuevo, las hostilidades desde el Gobierno hacia la compañía. Ahondaron en los mismos argumentos de las últimas semanas, pero ya sabiendo que el capital social del grupo está de acuerdo en su mayoría en mudarse. Los ejercicios de presión de estos días desde el Ejecutivo para que fracasara el movimiento han resultado precisamente en eso, un fracaso.

Desde la Vicepresidencia primera y Ministerio de Asuntos Económicos emitieron una valoración sobre la decisión adoptada en junta. Trasladaron su respeto a la opción elegida por los accionistas, pero insistieron en que la justificación de que no pueden cotizar en Estados Unidos desde España no la comparten. «Como ha quedado claro por los análisis del supervisor del mercado de valores (CNMV) y Bolsas y Mercados Españoles (BME), las empresas cotizadas en España pueden cotizar en la Bolsa norteamericana si así lo solicitan, ya que no existen obstáculos legales, normativos o de operativa que lo impidan», indicaron desde el departamento dirigido por Nadia Calviño.

Comentaron en este sentido que se está trabajando en atraer y favorecer que las empresas puedan crecer, crear empleo y acceder a los mercados financieros desde el país «en las mejores condiciones posibles», según recogió Ep.

En un tono más beligerante se pronunció Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo. Tildó de «inaceptable» la decisión de Ferrovial de trasladar su sede social a los Países Bajos, pese a tratarse de un movimiento ampliamente respaldado por el accionariado de la compañía. «La inaceptable decisión de Ferrovial de cambiar su sede a Ámsterdam ha generado indignación en nuestro país», dijo en redes sociales.

Al mismo tiempo, Díaz explicó que el Gobierno seguirá defendiendo el interés general, pero lanzó un dardo y un 'encargo' a las empresas, en clave patriótica: «Tienen que comprometerse con su país y la mejor forma es avanzar en democracia económica».

Ione Belarra, ministra de Derechos Sociales y secretaria general de Unidas Podemos, también cargó en un tono similar a Díaz. En su caso, exigió «mucha más contundencia» contra la empresa de infraestructuras para forzarlos a devolver las ayudas públicas recibidas durante la pandemia antes de trasladar su sede a los Países Bajos. Una opción en la que ya habían insistido hace varias semanas. Asimismo, Belarra destacó que «tiene que devolver hasta el último euro de dinero público».

Alberto Núñez Feijóo, presidente del Partido Popular, mostró su apoyo a Ferrovial frente a los ataques del Gobierno. Denunció el señalamiento y el insulto de miembros del Ejecutivo y comentó que su objetivo será hacer que se queden las empresas, que tengan motivos para permanecer en España. «Lo que hemos de conseguir y yo me comprometo a conseguir es que los accionistas de esta empresa o de cualquier otra tengan motivos para quedarse en España cuando se someta a consideración un cambio de domicilio fiscal», señaló en un desayuno organizado por 'El Mundo'. Calificó, además, de «lamentable» la actitud del Gobierno, que produce efectos adversos para la inversión. Señaló que lo que están haciendo es «legislar en contra de la captación y mantenimiento de inversiones» en España.

Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno // EFE

Nadia Calviño
Vicepresidenta primera

«No existen obstáculos legales, normativos o de operativa para cotizar en EE.UU. desde España»

Yolanda Díaz
Vicepresidenta segunda

«La inaceptable decisión de cambiar su sede a Ámsterdam ha generado indignación en España»

Lorenzo Amor
Vicepresidente de la CEOE

«Han hablado la empresa y los accionistas, por mucho que el Gobierno intente amenazar y amedrentarlos»

Alberto Núñez Feijóo, pte. del PP

Libertad de empresa

El respaldo también llegó desde la patronal, en su defensa de la libertad de empresa. El vicepresidente de la CEOE, Lorenzo Amor, insistió en que «la empresa ha hablado y también sus accionistas, que son al final los que tienen que hablar, por mucho que el Gobierno haya intentado amenazar y amedrentarlos». Explicó a ABC que «es indudable que ellos han hecho lo que han considerado oportuno y lo mejor para la empresa. Y esta es la libertad de empresa que promulga la Unión Europea».

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Rusvel compra al fondo Lone Star suelo para 500 viviendas

▸ Paga 7 millones de euros por tres solares en El Puerto de Santa María y Mérida

M. J. PEREIRA
SEVILLA

El grupo sevillano Rusvel ha adquirido a través de su división de desarrollos inmobiliarios, Rusvel Gestión Integral, suelo para construir alrededor de 500 viviendas en las provincias de Cádiz y Badajoz. Con esta operación, esta compañía centenaria desembarca en el mercado inmobiliario extremeño con un proyecto de 210 viviendas plurifamiliares en la zona del Prado en Mérida, a las que se suman otras 287 en El Puerto de Santa María (Cádiz). La inversión de la promotora, entre suelo y obras, para levantar 497 viviendas plurifamiliares se acerca a los 65 millones, según fuentes del mercado inmobiliario.

En Mérida, el solar residencial adquirido tiene 18.909 metros cuadrados de edificabilidad más de 738 metros cuadrados de comercial, mientras que en El Puerto de Santa María los dos solares adquiridos suman 16.890 metros cuadrados de techo para edificar, a los que hay que sumar 750 metros cuadrados de comercial en cada una de las manzanas.

El vendedor de los solares listos para construir es la inmobiliaria Coral Homes, propiedad del fondo Lone Star, que cuenta con una amplia cartera procedente de Caixabank, a la que compró por 7.000 millones activos tóxicos procedentes de préstamos fallidos. Para gestionar esa cartera y dar salida a las propiedades, ambos socios crearon una sociedad propietaria conjunta, llamada Coral Homes, en la que la entidad financiera continúa como socio minoritario con el 20% del capital, igualmente que en el 'servicer' Servihábitat, que además ha ejercido como asesor.

Dos Hermanas y La Algaba

Grupo Rusvel ya estaba presente en El Puerto de Santa María, donde cuenta con algunos desarrollos en la Bahía de Cádiz, como la promoción 'Residencial Las Salinas', con 131 viviendas plurifamiliares desarrolladas en un suelo ubicado en Puerto Real, que también fue adquirido a Coral Homes. La primera fase de esta promoción, de 77 viviendas, será entregada a finales de 2023, y la segunda, compuesta por 54 viviendas, a mediados de 2024.

El grupo espera que una parte de estas nuevas operaciones entren en comercialización en los próximos meses lo que supondrá que el grupo Rusvel, a través de su filial RGI, tendrá en el mercado en 2023 más de 700 viviendas en comercialización.

El director de Rusvel, José Luis del Río, y el presidente, Miguel Rus.// ABC

Además de El Puerto de Santa María, Rusvel Gestión Integral está desarrollando en estos momentos otras promociones de unifamiliares en La Algaba (Sevilla), El Puerto de Santa María, y Sanlúcar de Barrameda. Y, para finales de este año espera lanzar un nuevo proyecto de 372 viviendas de protección oficial en Entrenúcleos (Dos Hermanas, Sevilla), donde prevé combinar viviendas en alquiler y en venta.

Rusvel tiene otras filiales que operan en los sectores de la construcción y servicios (Heliopol), inmobiliaria residencial y comercial (RGI), servicios de obra hidráulica y montajes industriales (Marea), medio ambiente y bio-residuos (Biopción), ayuda a dependientes (Novalar Vida), entre otras áreas.

La compañía centenaria, presidida por Miguel Rus, entra con esta operación en el mercado extremeño

El grupo sevillano dirigido por José Luis del Río prevé alcanzar este año 700 viviendas en comercialización

Por otra parte, el grupo Rusvel es copropietario de la sociedad Nodromar, dedicada a la tenencia y gestión de una residencia de mayores en Huelva.

Actualmente Rusvel cuenta con una plantilla de más de 300 personas fijas con experiencia en el sector de la construcción, servicios y desarrollos inmobiliarios, complementados por un importante número de fieles empresas colaboradoras en función de las variaciones de actividad.

Precios asequibles

El grupo indicó en la última presentación de sus resultados del ejercicio 2022 y bases de su plan estratégico 22-26 que el objetivo de Rusvel Gestión Integral se enfocaría principalmente al segmento de la vivienda de precios asequibles, protegidas o libres, debido a la escasez de este producto y a la alta demanda existente y con una previsión del desarrollo de más de mil viviendas en los próximos ejercicios.

Rusvel Gestión Integral está también especializada en 'gestión delegada' para fondos de inversión y clientes, desarrollando la gestión de proyectos inmobiliarios 'llave en mano', desde la gestión técnica, jurídica y urbanística, además de la negociación y cierre de convenios con administraciones públicas y empresas suministradoras, la comercialización y publicidad, hasta el precio cerrado del proyecto.

CONCURSO DE ACREEDORES

La compra de Abengoa por un inversor extranjero exigiría el visto bueno del Gobierno

M. J. P./N.R. SEVILLA

De las cinco ofertas de compra presentadas por la totalidad del Grupo Abengoa, sólo dos son españolas —Cox Energy y Grupo Urbas— y tres proponen la entrada de capital extranjero en la multinacional española —Nox/Terramar, RCP/Sinclair y Ultramar—. Si el juez mercantil Jesús Ginés Gabaldón adjudica la unidad productiva de Abengoa a alguna de las tres últimas, el Gobierno de España podrá ejercer el 'escudo antiopas', una especie de acción de oro o 'golden share' (vigente hasta diciembre de 2024) para dar el visto bueno a la operación al tratarse de la entrada de capital extranjero en una empresa española con actividad en sectores estratégicos, como es el de la energía.

Estas autorizaciones por parte del Consejo de Ministro pueden tardar hasta seis meses, lo que ha llevado ya a la empresa Nox y al fondo estadounidense Terramar a iniciar ya los trámites para solicitar la autorización, aunque el juez aún no ha resuelto la venta y no se conoce aún al ganador de la puja, según ha reconocido a ABC fuentes próximas a Nox.

Por otra parte, aunque el plazo para mejorar las ofertas acabó el 3 de marzo, las licitadores han presentado a posteriori aclaraciones de sus propuestas o incluso mejoras. Una de ellas es la firma portuguesa RCP, que con el fondo suizo Sinclair, ha comunicado al juez mercantil nuevos acuerdos alcanzados con el inversor francés NM Investissement, dispuesto a inyectar 41 millones de euros en esta operación.

Amenazas

Urbas Grupo Financiero ya ha puesto por escrito su amenaza de presentar recursos «si se admitiera alguna de las mejoras que se presentaron fuera de plazo». En su escrito al Juzgado Mercantil, Urbas asegura que su oferta es la única que garantiza la viabilidad de la compañía porque se quedaría con los bienes y derechos con cargas subrogándose en la obligación de pago, por lo que no necesitaría el consentimiento del acreedor privilegiado, lo que evitaría perder tiempo pidiendo autorizaciones a los acreedores.

Sin embargo, Banco Santander, Crédit Agricole o CaixaBanbk han advertido al juez que Urbas «no pretende hacer pago de esa deuda, pues parece reconocer que no tendría capacidad financiera suficiente para realizar esos pagos, sino que pretende alcanzar acuerdos post-adjudicación».

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Luis Fernández-Palacios, Jorge Paradela, Arcadio Gutiérrez y José Casas // ABC

Andalucía alcanza un récord en inversiones renovables

▸ El Club Español de la Energía analiza la 'hoja de ruta' de la región en la transición ecológica

S. E.
SEVILLA

La inestabilidad geopolítica que ha generado la invasión de Ucrania, unido a la emergencia del cambio climático, han acelerado la transición energética en Andalucía. Así lo constató ayer el consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta, que apuntó que este nuevo modelo es, también, una oportunidad irrepetible para atraer nuevas industrias a la región. Jorge Paradela –que abrió ayer las jornadas que celebró en Sevilla el Club Español de la Energía– recalcó que la región «está llamada a ser un referente europeo de la transición energética».

Y para aprovechar esta oportunidad la iniciativa pública y privada «debe sumar esfuerzos». La apuesta por un modelo energético sostenible «ayudará a ciudadanos y empresas a reducir su factura eléctrica y mantendrá en los próximos años un altísimo nivel de inversión en Andalucía, con la consiguiente creación de miles de empleos».

Andalucía cerró el año 2022 con un récord de inversión en proyectos renovables, hasta rozar los 1.300 millones de euros, fruto de la instalación de 1.257 MW 'verdes' que permitieron la creación de cerca de 3.800 empleos asociados a su construcción. La jornadas incidieron en cómo el cambio de modelo debe impactar positivamente en el empleo.

Las grandes compañías del sector diseccionaron ayer sus principales proyectos de inversión en Andalucía, que en algunos casos son referencias europeas (como el proyecto de hidrógeno verde de Iberdrola en el Clúster Puerta de Europa en Huelva; el desarrollo de biocombustibles de Cepsa en Huelva; la innovación en redes y distribución como E-City de Endesa; o la conversión de las antiguas centrales de carbón de EDP en Los Barrios y Puente Nuevo en parques energéticos asociados a la biomasa y los gases renovables).

José Casas, director general de Relaciones Institucionales y Regulación en Endesa, destacó que «la urgencia de la transición energética, en los últimos años se ha unido la necesidad de independencia, revolucionando y anticipando las estrategias que ya estaban en marcha». Por ello, insistió en la importancia que tendrán las Comunidades Autónomas para conseguir este reto, que requiere «un marco regulatorio estable, que permita acometer con garantías todas estas inversiones».

Arcadio Gutiérrez, director general del Club Español de la Energía, recordó que «cada país y cada región tiene sus características propias que hacen necesaria la puesta en marcha de diferentes soluciones dependiendo de la estructura energética de cada una». En la jornada se identificó «cómo se debe transitar hacia ese nuevo modelo en Andalucía, de manera ordenada y justa para todos y que afecte de forma positiva a la competitividad». Para Luis Fernández Palacios, secretario general de la CEA, «el conocimiento, la descarbonización y la digitalización deben ser una una triple transformación en todos los sectores y ámbitos de actividad».

BBVA busca a los mejores productores sostenibles de España

JOSÉ A. GONZÁLEZ

Los últimos datos de superficie ecológica en España llegaron a los 2,6 millones de hectáreas, siendo Andalucía, Castilla-La Mancha y Cataluña las regiones con mayor número de metros cuadrados destinados a este tipo de explotación agraria. Esto supone un 10,8% sobre el total. «El sector agro es muy importante en nuestro país y es necesario divulgar qué se está haciendo», destaca Alberto Cano, director de pymes de BBVA España. «Esta es la filosofía de nuestros premios», añade. Desde 2020, la entidad y los hermanos Roca buscan los agricultores y ganaderos más sostenibles en la Península Ibérica.

Este 2023 celebran la cuarta edición de sus premios a los mejores productores sostenibles que ya han obtenido 400 candidaturas y casi una treintena de ganadores. «Es una auténtica oportunidad para obtener notoriedad», afirma Josep Roca, uno de los fundadores del Celler de Can Roca.

Una reputación que «viene fundamentalmente de la divulgación. Esta es la esencia del premio», revela Cano. El galardón tiene una doble vertiente, pero «con la divulgación como objetivo», repite el portavoz de BBVA España. Por un lado, el producto seleccionado por el jurado, compuesto por miembros del banco español y expertos del Celler, es incorporado en las recetas del restaurante de los hermanos Roca. «Es nuestro compromiso con la sostenibilidad, con recuperar el pasado y adentrarnos en la idea de agricultura sostenible», explica Joan Roca. «Animo a todos a presentarse, aunque antes te habían dicho que no», responde José Alfredo Martín, fundador de Apadrinaunolivo.org.

Alberto Cano, director de pymes de BBVA, junto a los hermanos Roca y dos ganadores de la III edición de los premios // BBVA

Este joven emprendedor puso en marcha esta iniciativa en 2014 para la recuperación de olivos centenarios. «Ahora tenemos 15 en recuperación y hemos generado 22 puestos de trabajo en un pueblo de 300 habitantes», explica. «Es importante comunicar lo que se hace», añade.

Junto a Apadrinaunolivo.org, la ecogranja La Pradera fue otra galardonada y «lo hice por la labor de difusión que tienen estos premios», explica Enedina González, fundadora. Situada a pocos kilómetros de Toledo, esta explotación avícola familiar vende huevos ecológicos. «Tenemos un negocio de emisiones netas de carbono, de kilómetro cero y que se puede exportar fácilmente a otras ciudades», apostilla González.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

SEVILLA

El Ayuntamiento y la Junta pondrán coto al exceso de viviendas turísticas

● El modelo a seguir será el implantado hace poco más de un mes en San Sebastián, que ha suspendido temporalmente la concesión de licencias mientras se revisa el Plan General

Manuel Ruesga

Primera vez que las administraciones quieren abordar la declaración de zonas saturadas de viviendas turísticas. El Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía pondrán coto a este tipo de alojamiento tomando como base los últimos informes de Emvisesa, que determinan la presión de las viviendas turísticas en la ciudad. Las primeras reuniones tendrán lugar después de las elecciones municipales que se celebran el 28 de mayo. El modelo a seguir será el implantando hace poco más de un mes en San Sebastián, que ha suspendido temporalmente la concesión de licencias mientras se revisa el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

La idea es que el alcalde y el presidente de la Junta aborden antes del verano una de las soluciones a la masificación turística buscando una fórmula legal para declarar zonas saturadas siempre

> El gobierno municipal tomará como base la presión turística de los informes de Emvisesa

de la mano de todas las entidades afectadas, seas empresariales o vecinales. El modelo a mirar es San Sebastián. La suspensión en ese municipio afecta a todo tipo de hospedajes, hoteles y viviendas turísticas, en cualquier parcela urbana en los barrios de Antiguo-Ondarreta, Ategorrieta-Ulía, Centro, Gros e Ibaeta.

En el resto de la ciudad se están denegando licencias únicamente en las parcelas de uso urbano. La Parte Vieja está excluida porque ya fue declarada zona saturada. La Alcaldía explicó que, en el caso de que durante este año de suspensión se apruebe inicialmente el Plan General, el Ayuntamiento podrá prorrogar un año más la medida hasta la aprobación definitiva de la nueva regulación.

Tras el final del terrorismo y una década de expansión del turismo en todo el mundo, el número de plazas de alojamiento turístico en la ciudad ha sufrido un importante incremento. De hecho, San Sebastián dispone ahora de unas 18.000 plazas de alojamiento, una cantidad que se ha incrementado en un 40% en los últimos seis años. En la capital donostiarra hay 162 hoteles y pensiones, con un total de 3.825 habitaciones, mientras que se contabilizan 1.352 viviendas turísticas, con un aforo estimado de 5.700 plazas.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Una mujer cruza la plaza del Altozano, una de las zonas de la ciudad más saturadas de pisos turísticos.

El gobierno municipal sostiene que la alianza para la excelencia turística (Exceltur) apeló a través del informe Revitur a regular las viviendas turísticas (VFT) "que han crecido en los últimos años de forma sin regulación y cuya aportación a la economía y el empleo es menor que la de los hoteles". En ese documento se apuntaba a la necesidad de implementar un triple marco regulatorio en materia de viviendas turísticas. El marco regulatorio propuesto recomienda implementar modificaciones en las regulaciones de competencia estatal, autonómica y local.

Según este informe, "son los ayuntamientos, a causa de sus competencias e instrumentos de planificación urbanística y su mejor conocimiento del destino, los mejor posicionados en diseñar e implementar una ordenación territorializada del fenómeno de las VUT, acorde con su modelo de ciudad, sus estrategias de dinamización de la vida de barrio, sus políticas de movilidad, gestión de servicios soporte y la integración en éstas de un posicionamiento deseado como turístico".

Los socialistas argumentan que, entre las medidas propuestas en el marco del ámbito competencial de los ayuntamientos, Exceltur destaca la necesidad de introducir en el planeamiento urbanístico de una calificación específica para el uso de vivienda turística como uso diferenciado

> La reunión entre ambas administraciones será después de las elecciones municipales

del uso residencial. "De esta manera se podría establecer, como una determinación del planeamiento, la compatibilidad de usos o en su caso la incompatibilidad de uso respecto del uso residencial o de los usos terciarios".

Por su parte, el Gobierno andaluz sigue ultimando la adecuación de su limitación a la normativa europea para evitar sacar adelante un texto "que iba a ser tumbado al minuto". Una vuelta de tuerca que endurezca las condiciones para convertir un piso en turístico en zonas tensionadas de la ciudad como el centro o Triana. Esa medida supondría la imposibilidad de abrir nuevos pisos turísticos hasta que su porcentaje no se adecuase a los estándares necesarios de calidad de vida de los residentes.

Desde la Consejería de Turismo se argumenta que "una normativa especialmente rígida en términos de dejar fuera de la planificación a viviendas de fines turísticos es, desde el punto de vista de la Agencia de la Competencia y de los tribunales, algo que no se admite en este contexto de libre mercado".

El Gobierno avisa a la Junta de que no puede transferirle sus 20,2 millones del Metro

● El Ministerio apremia a Fomento a designar sus miembros de la Comisión de Seguimiento para recibir el pago estatal previsto

Ana S. Ameneiro

La transferencia estatal de 20,2 millones por parte del Ministerio de Transportes a la Junta de Andalucía como primer anticipo para las obras de la línea 3 del Metro de Sevilla no se ha producido aún. El departamento que dirige Raquel Sánchez (PSOE) señala que el pago de esta primera anualidad de las obras correspondiente a 2023, en concepto de anticipo, está pendiente de un trámite que debe completar el Gobierno andaluz sin el cual no podrá llegar este pago antes del 30 de junio de 2023, como se estipuló en el convenio.

Según un documento al que ha tenido acceso este periódico, el Ministerio ha remitido esta misma semana, el martes 11 de abril, una carta al viceconsejero de la Junta Mario Muñoz-Atanet en la que le reclama a la Administración andaluza que cumpla su parte de la Comisión de Seguimiento que le corresponde. La carta está firmada por el secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Xavier Flores.

"Es necesario convocar la primera reunión de la Comisión de seguimiento que aborde ambos temas, por lo que se solicita la designación de los miembros pendientes que formarán parte de esta por parte de la Junta de Andalucía", reza el escrito de Flores a Muñoz-Atanet.

En la misiva se explica que "en la cláusula quinta del Convenio suscrito el pasado 25 de enero, para la financiación de la línea 3 de Metro de Sevilla (tramo norte), se prevé crear una Comisión de seguimiento compuesta por tres representantes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y tres representantes de la Junta de Andalucía".

El Ministerio detalla al viceconsejero que ya tiene decididos los tres miembros estatales que integrarán esa comisión: el secretario general de Infraestructuras, el director general de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, "habiéndose establecido que el tercer representante será el subdirector general de Evaluación y Normativa Ferroviaria, que ejercerá las funciones de secretario".

ANTONIO PIZARRO

Primera piedra de las obras de la línea 3 del Metro a finales de febrero.

El departamento de Transportes recuerda que, según el convenio, por parte de la Junta de Andalucía la comisión debe estar formada "por el viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, el director general de Infraestructuras del Transporte y otro representante de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda".

Añade el Ministerio que el convenio (primer apartado de su cláusula Tercera) establece que "antes del 30 de junio de 2023 se realice el pago de la anualidad prevista para el 2023, en concepto de anticipo por las operaciones preparatorias que resulten necesarias para realizar las actuaciones financiadas, para lo cual es preciso constituir la comisión de seguimiento indicada".

Otro trámite pendiente es que "se aborde la aprobación del programa de ejecución conforme al cual se llevarán a cabo las distintas actuaciones incluidas en el Convenio, de acuerdo a lo establecido en el apartado tercero de la cláusula Quinta del mismo".

EL CONVENIO

Tal y como recoge el acuerdo, el Ministerio de Transportes realizará una primera transferencia a la Junta de 20,2 millones de euros antes del 30 de junio de 2023 en concepto de anticipo para iniciar las obras. A partir de 2024, se realizarán las siguientes aportaciones antes del 31 de diciembre de cada año en función de las inversiones ejecutadas y justificadas por el Gobierno andaluz.

> El secretario de Infraestructuras envió el martes 11 una carta al viceconsejero

Catorce años después de la primera línea del Metro de Sevilla (2009) y tras más de veinte años desde el primer convenio de financiación de esa citada línea (2002), la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, y la consejera de Fomento de la Junta de Andalucía, Marifrán Carazo, firmaron en enero el convenio de financiación.

Sanz recuperará el río para convertirlo en la gran avenida de Sevilla

El candidato del PP contempla al menos 10 actuaciones integrales de restauración paisajística

R. S.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, presentó ayer medidas para recuperar el río Guadalquivir con un club fluvial municipal y la creación de un comisariado para convertirlo en la gran avenida de Sevilla. Estas medidas están contempladas dentro de un ambicioso plan que contempla, al menos, 10 medidas.

Las medidas del proyecto:

1) Intervención integral de restauración paisajística del río de sus espacios de ribera, que serán renaturalizados.

2) Finalizar los recorridos peatonales en las dos márgenes.

3) Crear un Comisariado del Río dependiente de la Gerencia Municipal de Urbanismo que coordine esta infraestructura, de forma que haya un único interlocutor. Sobre los márgenes del río se superponen competencias municipales, autonómicas, estatales y sectoriales, por ello es necesario que haya un único interlocutor.

4) El río, eje de equipamientos y servicios de los barrios colindantes. Poner en valor espacios de equipamientos en San Jerónimo, Cartuja, Plaza de Armas, Los Remedios, Reina Mercedes-Heliópolis, Tablada y Bermejales.

5) Crear en el río un Club Fluvial Municipal para facilitar las relaciones de todos los sevillanos con las actividades fluviales, el deporte y la cultura.

6) Organizar el canal fluvial, disponiendo las infraestructuras necesarias y reordenando las existentes con un canal deportivo, un canal turístico y un canal para el posible transporte público.

7) Construcción de cuatro nuevos pasos sobre el río:

–Centro Histórico-Cartuja con capacidad para peatones, bicicletas y transporte público eléctrico.

–San Telmo-Altadis sólo peatonal y bicicletas.

–Reina Mercedes-Puerto sólo peatonal y bicicletas (levadizo).

–Puente Heliópolis-Bermejales-Puerto, que vendría a solucionar los problemas de movilidad de este distrito dándole continuidad a la calle Padre García Tejero en su enlace con la Avda de Las Razas con la construcción de este puente y prolongando esta vía hasta enlazar con la Glorieta de Galia Puerto. Estudiar la recuperación del Puente de Hierro de Alfonso XII.

M.G.

José Luis Sanz en el río.

8) También junto con el Puerto llevaremos a cabo una revisión del proyecto del Distrito Portuario del Puerto haciéndolo más ambicioso y poniéndolo al servicio de la ciudad y de los vecinos de los barrios colindantes. Los usos residenciales y de ocio que contempla este nuevo distrito deben revertir y dar beneficio a los barrios colindantes.

Además, el sombreado de los puentes, regeneración y renaturalización del Paseo Marqués de Contadero, eliminación de las barreras en el Muelle de las Delicias, y dotar de continuidad y mejoras el Parque de Magallanes, el Jardín Americano y el Parque de San Jerónimo.

El candidato del PP concluyó que "con toda esta batería de actuaciones permitirán a Sevilla disfrutar de su río como la principal infraestructura lúdica, deportiva y de esparcimiento de la ciudad". Y añadió que "Sevilla, río Guadalquivir es el sueño de la reconciliación de la ciudad con el río posicionándolo como el espacio público más importante, articulador y protagonista de la ciudad".

La Junta responde a Sevilla Este que este año licitará la línea 2 del Metro

● Fomento abordará las líneas de financiación una vez esté actualizado el proyecto, que determinará el coste de la obra

Ana. S. Ameneiro

La Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía ha respondido a las reclamaciones de los vecinos de Sevilla Este para que la Junta pida el crédito para acelerar la línea 2 del Metro que antes de abordar la financiación de esta línez hay que actualizar el proyecto constructivo, un trámite para el que Fomento de la Junta reitera su compromiso de licitar la actualización de la línea 2 este mismo año 2023. La respuesta de la Administración andaluza llega días después de la reunión vecinal convocada el pasado lunes por *Sevilla quiere Metro* a la que asistieron más de 200 personas del barrio.

> **Rocío Díaz Jiménez**
> Consejera de Fomento
>
> *A lo largo de 2023 se licitarán los trabajos de actualización de la línea 2 de Sevilla Este"*

A preguntas de este periódico, Fomento de la Junta señala que, "como se ha hecho con la Línea 3, es necesario actualizar el proyecto, no sólo adaptado a la normativa vigente, sino también a las necesidades actuales de la ciudad". Y añade que "el proyecto va a determinar el coste de ejecución de la obra, por lo que es necesario su desarrollo para, a partir de ese documento, abordar las líneas de financiación".

"El Gobierno andaluz ya ha mostrado su compromiso con la ampliación de Metro de Sevilla, no sólo con el inicio reciente de las obras del Tramo Norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla, con un presupuesto de 1.366 millones de euros, sino también dando impulso este mismo año para completar la red", destaca Fomento.

Sobre los plazos de actualización de los proyectos, reitera lo dicho hasta ahora. "A lo largo de este año 2023 se terminará la actualización y ampliación del proyecto del Tramo Sur de la Línea 3 (Prado-Bellavista) y se licitarán los trabajos de actualización de la Línea 2 de Sevilla Este. En ambos casos, los contratos se encontraban caducados u obsoletos".

"El Gobierno andaluz ha remarcado, con hechos, su compromiso con la construcción de la red de Metro de Sevilla desde 2019, cuando se afrontó la actualización de los proyectos constructivos de la Línea 3, ahora en obras", concluye la Consejería que dirige desde inicios de abril Rocío Díaz Jiménez.

SEVILLA QUIERE METRO

Reunión de Sevilla Este sobre el Metro este lunes en el centro Carme Chacón.

FOTOS: ASICA

Ignacio Sánchez de Mora (pte.), Ramiro Angulo, Manuel Aldeanueva e Íñigo Barahona (vicepte.) tras el acto.

La asociación de ingenieros consultores renueva su directiva

Ignacio Sánchez de Mora e Íñigo Barahona Fernández seguirán a la cabeza de Asica

Nueva junta directiva de Asica.

R. S.

La Asamblea de la Asociación empresarial de ingenieros consultores de Andalucía (Asica) eligió por unanimidad el pasado miércoles a su nueva junta directiva para los próximos cuatro años (2023-2027). Ignacio Sánchez de Mora Andrés e Íñigo Barahona Fernández, de la empresa Navier, seguirán desempeñando la presidencia y vicepresidencia, respectivamente. El resto de las vocalías estarán ocupadas por ingenieros propietarios y directivos de las empresas Atecsur, VS Ingenova, Geser, Estudio 7, Irtene, Aima, Prydo, Técnicas Gades, Roma y Amei.

El sector de la ingeniería de consulta pretende posicionarse como sector estratégico para lograr la anhelada sostenibilidad medioambiental y económica, atendiendo a su participación en el ciclo de vida de las infraestructuras. A tal fin, recalca que resultan necesarias decididas inversiones en planificación, estudios y proyectos, además de un sistema de compra de servicios intelectuales ágil y correctamente valorado.

Entre los objetivos de la nueva junta directiva destacan el crecimiento en número de empresas asociadas, la mejora en la flexibilidad de los contratos para su correcta ejecución y la limitación la competencia desleal de las empresas públicas.

En la asamblea se nombró como Miembro de Honor de Asica a Manuel Aldeanueva Alejandre, prestigioso ingeniero consultor en el mundo del agua y presidente de la empresa Irtene. Presidió el acto el secretario general del agua de la Junta de Andalucía, Ramiro Angulo, quien expuso con brillantez la apuesta decidida del Gobierno andaluz para conseguir invertir en los próximos años 4.400 millones entre fondos públicos y privados, subrayando la necesidad de dotarse de una ingeniería de calidad que asocie agua y energía. El ingeniero industrial Manuel Aldeanueva entregó el diploma de miembro de honor a su padre, que hizo balance de sus 52 años de ejercicio y amor a la profesión. Es la quinta persona que logra este reconocimiento honorífico.

ANDALUCÍA

MEDIO AMBIENTE | EL FUTURO DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

Juanma Moreno insiste en que el agua del trasvase servirá a los nuevos regantes

● El socialista Juan Espadas acusa al presidente de "mentir a la provincia de Huelva", porque el agua del trasvase sólo podrán utilizarla regantes actuales de Almonte y Rociana

J. M. Marqués Perales

Cuando el Parlamento andaluz termine de aprobar la nueva ley de regadíos cercanos a Doñana, cada agricultor beneficiado –aún no se saben cuántos serán– obtendrá una licencia de sus suelos como aptos para regar. SAR, en sus iniciales en los mapas de ordenación del territorio. ¿Con qué agua lo harán si la ley le impide, de modo taxativo, pinchar el acuífero?

Esta es la pregunta que el líder socialista, Juan Espadas, hizo ayer al presidente de la Junta, Juanma Moreno, en la sesión de control. Ésa es la cuestión sustancial del debate de estos días, la piedra de bóveda del conflicto. Juanma Moreno ha contestado que provendrá del trasvase de la demarcación de los ríos Odiel, Tinto y Piedras hacia a la comarca del Condado, también en Huelva, pero dentro de la cuenca del Guadalquivir. La ley que regula ese trasvase, de 5 de diciembre de 2018, es taxativa: sólo se autoriza para liberar el acuífero de Doñana de extracciones existentes, de modo que los actuales regantes vayan cerrando pozos y rieguen por superficie.

'The Washigton Post' ya ha publicado un reportaje sobre la ampliación de regadíos

JULIO MUÑOZ / EFE

Juanma Moreno muestra, en el pleno de ayer, la ley del trasvase del Odiel, Tinto y Piedras, de 2018.

De los 19,9 hectómetros cúbicos que pueden trasvasarse al año, se han llegado a derivar hasta siete hectómetros cúbicos, que corresponden a zonas de Almonte y de Rociana. Cuando el trasvase sea completo, cinco hectómetros cúbicos se destinarán a consumo humano y 15 a la agricultura de estas dos zonas.

"Vamos a sacar el agua –respondió Juanma Moreno a Espadas– de un proyecto que tiene cinco años, de la ley del trasvase y del túnel de San Silvestre. Le pido que le diga a su Gobierno, el de Pedro Sánchez, que lleve agua en superficie en vez utilizar el subsuelo". El presidente de la Junta sostiene que hay margen, porque hay obras pendientes, pero un trasvase es un asunto de partes, también de la cuenca excedentaria, en este caso la de los tres ríos onubenses, y esta demarcación está declarada en estos momentos zona de sequía, con una reducción para los riegos del 30%.

El margen, por tanto, estará en el futuro. Al Gobierno andaluz y a los afectados le vale con eso, con un futurible como que la presa de Alcolea, paralizada por una contaminación por metales pesados, se termine de construir. Por eso, Espadas sostiene que Moreno "engaña a la provincia de Huelva" y el presidente, que trata de resolver un problema que ha heredado de gobiernos socialistas.

Ayer fue un día de resaca en el Parlamento andaluz sobre la reforma legislativa de Doñana que permitirá legalizar unas 800 hectáreas de regadío. Juanma Moreno respondió por la mañana a la diputada que el día anterior arrojó arena sobre su escaño. Lo hizo, dirigiéndose al portavoz de su grupo, Adelante Andalucía, José Ignacio García. "Qué *performance*, qué política show, yo soy más de la política seria", le dijo Moreno a García, a lo que éste contestó: "Le preocupa más que se ensucie su mesa a que se seque Doñana".

El debate sobre Doñana alcanzó el miércoles algunos niveles de tensión nunca vistos en esta legislatura. La parlamentaria de Adelante Maribel Mora fue quien arrojó arena en el escaño vacío de Juanma Moreno, pero ayer el cara a cara más duro fue el protagonizado por el presidente de la Junta y el socialista Juan Espadas. Moreno acusó a la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, de querer imponer su voluntad a una autonomía "desde un ático del Paseo de la Castellana de Madrid".

El PP andaluz es consciente que, fuera de Huelva, pero en especial en el resto de España y en Europa, la regularización de estas hectáreas es impopular. Como Juan Espadas relató en el pleno, el periódico *The Washigton Post* llevaba ayer esta polémica en sus páginas, y es que el ámbito de proyección del espacio natural de Doñana excede lo puramente español. Pero los populares argumentan que, a pesar de la polémica general, se habían comprometido con los agricultores que se quedaron fuera de una regularización anterior, la de 2014, la incluida en el plan de la Corona Forestal de Doñana.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, entró el miércoles en esta polémica. Desde un mitin en la provincia de Burgos, aseguró que "Doñana no se tocará, porque es patrimonio de todos". Lo que ha sostenido Moreno en el debate es que "nadie tiene el objetivo de dañar al parque, lo que pido es que dejen la calculadora electoral y dejar de estar, todo el día, con las luces cortas". El presidente de la Junta se ha quejado, en varias ocasiones, de que el Gobierno central lo trata con altanería, y ha defendido con cierta insistencia que "desde el Paseo de la Castellana", en referencia a Madrid, no se puede "pisotear" el autonomismo.

El socialista Juan Espadas también afeó a Juanma Moreno que no asistiese al debate de los regadíos de Doñana, y que sí se incorporase a la votación final, cuando también se aprobó la Ley del Flamenco y el presidente se fotografió con varios artistas. La portavoz de Por Andalucía, Inmaculada Nieto, insistió en ello, que Moreno no estuvo en el debate del miércoles. El presidente sostuvo que su agenda le impidió estar esa hora en la Cámara.

Pedro Sánchez: "Doñana no es cortijo de nadie"

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sostuvo ayer que Doñana "no es cortijo de nadie" e instó a la Junta a "reconocer el error y frenar este atropello". "¿A qué tanta soberbia? ¿Por qué no reconocen el error?", preguntó Sánchez, quien aseveró que "hay evidencia científica sobre el riesgo de Doñana", y también hay "advertencias políticas y de sanciones económicas por parte de la Comisión Europea". Ante esta situación, Pedro Sánchez se dirigió a la "derecha andaluza" para advertirle, en calidad de presidente del Gobierno, que "Doñana no es cortijo de nadie y mucho menos de la derecha y la ultraderecha andaluza", sino que "Doñana es patrimonio de Andalucía, de España, de Europa y vamos a salvar Doñana". Sánchez se pronunció de esta forma en un mitin celebrado en Cáceres.

MEDIO AMBIENTE | UNA REUNIÓN CERRADA AYER

La Junta y la CE se citan el 3 de mayo con Doñana sobre la mesa

● Bruselas insiste en que es necesario proteger el Parque Natural y recuerda que puede "adoptar nuevas medidas"

R. A. SEVILLA

El Gobierno andaluz se reunirá el próximo 3 de mayo en Bruselas con la responsable del gabinete del comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevicius, para abordar la iniciativa para la mejora de la ordenación de las zonas agrícolas del Condado de Huelva que se tramita en el Parlamento andaluz.

Según fuentes de la Junta de Andalucía, la fecha de la reunión fue cerrada ayer y aún se desconoce los representantes de la administración andaluza que formarán parte de la delegación de esta comunidad en la reunión con los miembros de la Comisión Europea (CE), que estará encabezada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Ramón Fernández-Pacheco.

> Fernández-Pacheco encabezará la delegación andaluza en Bruselas

Este encuentro se producirá después de que la CE insistiera ayer por la mañana en que puede exigir a España "si es necesario" la protección del Parque Nacional de Doñana y recordó que hay evidencias científicas y técnicas "sólidas" sobre los "efectos adversos" de la sobreexplotación de sus aguas subterráneas.

Si es necesario la Comisión Europea tendrá la posibilidad de adoptar nuevas medidas para asegurar que España cumple con la sentencia del Tribunal de Justicia sobre Doñana", expresó el portavoz comunitario Tim McPhie tras ser preguntado por la iniciativa andaluza, apoyada por PP y Vox, que empezó a tramitarse ayer en el Parlamento.

La CE ya envió a finales de marzo una carta que daba un mes a España para adoptar medidas y tildaba a la ley andaluza de "violación flagrante" de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE que condenó a España por no haber hecho lo necesario para proteger el humedal.

En aquella misiva amenazó además con elevar de nuevo el caso ante la Justicia europea, esta vez proponiendo la imposición de sanciones económicas por persistir en el incumplimiento.

Por su parte, la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, acusó al PP y a Vox de haber "abierto la caja de los truenos" tras aprobar la toma en consideración de una iniciativa que amplía la zona regable del Parque Nacional de Doñana.

En la localidad abulense de Arévalo, la vicepresidenta tercera parafraseó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para insistir en que "Doñana no se va a tocar y eso lo sabe hasta el presidente" de la Junta.

RAÚL CARO / EFE

LA ADVERTENCIA DE MONTERO. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en una visita a Alcalá de Guadaíra, advirtió de que ampliar los regadíos en Doñana puede dañar la buena reputación que tienen los productos agroalimentarios de Huelva en los mercados internacionales.

Feijóo apoya el plan del Gobierno andaluz y carga contra Sánchez

El líder del PP no admite los "insultos" a Moreno, que "quiere buscar soluciones"

Efe MADRID

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, expresó su respaldo al plan del presidente de la Junta, Juanma Moreno, para ampliar los regadíos en Doñana, al tiempo que cargó contra el Gobierno por "insultar" al dirigente andaluz tildándole de "señorito" y de "soberbio". Según Feijóo, el Gobierno de Moreno "quiere buscar soluciones", "preservando la joya del parque de Doñana y por supuesto garantizando los acuíferos", ante una situación "de hecho": una zona a a 30 kilómetros del parque que quedó fuera de la ordenación hecha por el PSOE en 2014 y que la ley en tramitación reconocerá como terreno agrícola.

Por contra, el Ejecutivo no está buscando dichas soluciones ni está acometiendo las "infraestructuras comprometidas", está "ignorando a las familias" y ha traspasado "una línea" al llamar "señorito soberbio" a Moreno y considerar a Andalucía "una esquinita del territorio español", argumentó el líder del PP. "Sobra soberbia y faltan soluciones", recalcó Feijóo en declaraciones a los periodistas en Madrid.

Feijóo pidió al Gobierno que se siente a resolver los problemas, tenga un "mínimo de rigor" en su política hidráulica y "deje de enfrentar a las comunidades autónomas" y de "dejar tirados a centenares de familias".

"Ahora nadie se cree que al Gobierno le interese el Parque de Doñana porque lleva muchos años sin cuidar ese parque, por tanto pido un poco de respeto", agregó.

Los alcaldes del PSOE apoyan a los regantes pero piden consenso para buscar una solución

R. A. HUELVA

Los alcaldes socialistas de Bonares y Moguer, Juan Antonio García y Gustavo Cuéllar, respectivamente, han mostrado su apoyo a los agricultores de sus municipios afectados por la regulación de regadíos en Doñana y han apelado al consenso para buscar una solución que implique a todos los actores.

Bonares y Moguer son junto a Almonte, Rociana del Condado y Lucena del Puerto los cinco municipios a los que afecta el Plan de Ordenación de Regadíos de la Corona Norte aprobado en 2014 y, por ende, la proposición de ley para la mejora de dicha ordenación.

En declaraciones a los medios de comunicación, el día en que se debate en la Cámara andaluza la proposición no de ley presentada por el PSOE en relación con este tema, que apela también a la búsqueda de una solución consensuada, Cuéllar indicó que el problema del Plan de Ordenación de la Corona Norte "nace ya desde el ejercicio 2014-2015, por tanto, todo el mundo reconoce que el plan tiene defectos"

Y ante estos hay "una propuesta de ley por parte del Gobierno de la Junta Andalucía que pretende llegar a la solución en mayúscula con un con un gran cañonazo y otra del PSOE que es la de buscar un acuerdo consensuado", agregó.

García, por su parte, tras dejar claro que los alcaldes de la comarca "hemos dicho siempre que estamos del lado de los agricultores, porque son fundamentales para nuestros pueblos y su tejido productivo", coincidió con Cuéllar en reconocer que "ha habido un problema y unos errores dentro del plan de 2014; un plan que fue un magnífico para resolver un problema grandísimo que existía pero que generó otro para un número determinado de hectáreas".

En su opinión, la única manera de resolver la situación generada es "desde el consejo, lo hemos dicho hasta la saciedad y eso es lo que busca la PNL del PSOE, que el Gobierno de España y el de la Junta Andalucía junto con los ayuntamientos se sienten y busquen la solución".

Los accionistas de Ferrovial apoyan el traslado de sede a los Países Bajos

● La Federación Mundial de Inversores acusa al Gobierno de "violar el derecho de propiedad" de los partícipes de la multinacional

ALBERTO ORTEGA · EUROPA PRESS

El consejero delegado de Ferrovial, Ignacio Madridejos, a la izquierda, y el presidente, Rafael del Pino, a la derecha.

Agencias MADRID

La junta de accionistas de Ferrovial respaldó con un apoyo del 93,3% de los socios el traslado de la sede social del grupo de España a Países Bajos pese al fuerte rechazo que suscitó en el seno del Gobierno y le permite dar un paso más hacia su objetivo final de debutar en bolsa con su matriz en Estados Unidos.

La compañía que preside Rafael del Pino, primer accionista del grupo con un 20,4 %, logró así los apoyos necesarios de cara a sacar adelante su proyecto de fusión trasfronteriza, por la que Ferrovial pasará a ser absorbida por su filial holandesa FISE, que desde hace tiempo es la cabecera del negocio internacional del grupo.

Sin embargo, el éxito de esta operación todavía depende de que los derechos de separación que deseen ejercer los accionistas que votaron en contra de este traslado no superen los 500 millones de euros, lo que equivale a en torno al 2,5 % del capital.

En esta segunda convocatoria, los accionistas presentes y representados en la junta ordinaria, que arrancó pasadas las 12:30 de la mañana de ayer, aglutinaron el 77,6 % del total del capital social y sacaron adelante los 13 puntos del orden del día.

Ferrovial informó del resultado de las votaciones de todos los puntos del orden del día de la junta una vez se contabilizaron todos los votos.

El plazo para que los accionistas críticos con el acuerdo ejerciten este derecho comenzará con la publicación del acuerdo de fusión adoptado por la junta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y concluirá transcurrido un mes desde dicha fecha.

Los que opten por salir del capital recibirán un importe en efectivo de 26,0075 euros por acción, por debajo de los 27,39 euros a los que cotiza en estos momentos la acción.

De hecho, desde el 28 de febrero –día siguiente al anuncio de la operación– los títulos de Ferrovial se anotaron una subida del 3,35 %, y si se tiene en cuenta que desde entonces el Íbex 35 ha caído un 1,23 %, la revalorización sería del 4,6 %.

El éxito de la operación también está condicionado a que exista la certeza razonable de que las acciones de FISE serán admitidas a cotización en la bolsa de Ámsterdam y en las bolsas de valores españolas. Tras ello, el grupo solicitará la admisión a negociación de sus acciones en el mercado norteamericano.

A pesar de las numerosas críticas del Gobierno en un contexto preelectoral; de sus reiterados mensajes dirigidos a los accionistas horas antes de que decidieran su voto; de plantearse recurrir al escudo antiopas o de rechazar las razones económicas aducidas por Ferrovial, condicionando las exenciones por las plusvalías latentes que afloren con la operación, la compañía sigue con el calendario previsto.

El presidente de Ferrovial y primer accionista del grupo, Rafael del Pino, colocó a su hijo Ignacio del Pino Fernández-Fontecha en la sucursal que la sociedad Ferrovial International SE tendrá en España, según se publicó ayer en el Boletín del Registro Mercantil (BORME).

La sociedad, cuyo objeto social es la participación en otras empresas, sean del tipo que sean, también queda integrada por Francisco Javier Martínez Pardo. Ambos ejercerán como apoderados de la misma.

> El éxito se condiciona a que las acciones sean admitidas en la bolsa de Ámsterdam

Se prevé que, en el momento de efectividad de la fusión, determinados activos, pasivos así como las relaciones jurídicas transmitidos a FISE sean adscritos a la sucursal de FISE en España.

Del Pino recalcó durante su intervención en la histórica junta de accionistas que "España ha sido siempre nuestro país y no renunciamos a ello" con el traslado de la sede social de la compañía a Países Bajos.

Además, destacó que esta operación se enmarca en la libertad de establecimiento "que nutre la esencia misma de la Unión Europea", no se lleva a cabo por motivos fiscales ya que el grupo seguirá contribuyendo fiscalmente en España como hasta ahora.

El grupo recalcó su apuesta creciente por la internacionalización, en especial por el mercado de EEUU, donde debutará en bolsa, o Canadá, mientras estudia nuevas oportunidades en Australia, Europa o Latinoamérica.

En el marco de la junta, el secretario general de la Federación Mundial de Inversores, el belga Jean-Pierre Paelinck, acusó al Gobierno de "violar el derecho de propiedad" de los accionistas de Ferrovial con sus "injerencias" en la decisión de la compañía de trasladar su matriz a Países Bajos.

En la misma línea, el presidente de la asociación eslovena Vzmd, Kristjan Verbic, que representa a 5 millones de accionistas minoritarios, subrayó que los principios fundamentales de la Unión Europea pasan por la libertad de establecimiento y que las decisiones de las compañías privadas y cotizadas tienen que ser tomadas exclusivamente por los accionistas y no por los políticos o Gobiernos.

La junta sacó adelante también las remuneraciones de los consejeros de Ferrovial FISE que serán aplicables a esa sociedad a partir del momento en que la fusión sea efectiva.

También acordó la reelección de los consejeros Ignacio Madridejos (CEO); Philip Bowman; Hanne Birgitte Breinbjerg; Juan Hoyos Martínez de Irujo y de Gonzalo Urquijo; un sistema retributivo de acciones para los ejecutivos; las cuentas de 2022; la gestión desarrollada por el consejo; la reelección de EY como auditor y el programa de dividendo flexible.

El Gobierno español respeta la decisión adoptada por los dueños de la compañía

Agencias MADRID

El Gobierno manifestó su respeto por la decisión adoptada ayer por los accionistas en la Junta General de Ferrovial y quiso insistir en que va a continuar trabajando "de manera constructiva con todas las empresas españolas para defender sus intereses e impulsar su expansión y crecimiento".

Así lo indicaron fuentes del propio Ministerio de Asuntos Económicos después de que en la mañana de ayer la junta de accionistas de Ferrovial –la compañía que preside Rafael del Pino, primer accionista del grupo con un 20,4%– haya respaldado con sus votos el traslado de la sede social del grupo de España a Países Bajos.

El Gobierno "trabaja para atraer inversión y favorecer que las empresas en España puedan crecer, crear empleo y acceder a los mercados financieros desde nuestro país en las mejores condiciones posibles", según indicaron las mismas fuentes.

Además, también recordar que "las empresas cotizadas en España pueden cotizar en la bolsa norteamericana si así lo solicitan, ya que no existen obstáculos legales, normativos o de operativa que lo impidan", algo que "ha quedado claro" tras los análisis de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Bolsas y Mercados Españoles (BME).

El ministerio también subrayó que en 2022 la inversión extranjera superó los 34.178 millones de euros, el segundo mejor año de la historia, mientras que todas las previsiones nacionales e internacionales apuntan a un crecimiento económico "que casi duplica la media europea y de las principales economías de la zona euro".

"España es un país competitivo, que atrae talento e inversiones", sentenciaron las mismas fuentes.

El Ejecutivo español reconoció recientemente que le gusta que las empresas españolas tengan aquí su sede, "El Gobierno no quiere intervenir pero sí informar".

PANORAMA | Economía

Activan las ayudas para aplicar la jornada laboral de cuatro días

ARCHIVO

La empresa granadina Quakki, que aplica la jornada laboral de cuatro días.

● Las pymes industriales optan a incentivos de hasta 200.000 euros para reducir un 10% el tiempo de trabajo durante dos años

Efe

Las pymes industriales de menos de 250 trabajadores pueden pedir durante un mes las ayudas asociadas al programa piloto del Ministerio de Industria para la reducción de la semana laboral a cuatro días sin recortar el salario.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) llevó ayer la convocatoria de las ayudas, una vez publicada en diciembre la orden ministerial con las bases de un programa que cuenta con un presupuesto de 9,65 millones de euros que gestionará la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI).

Las empresas podrán optar a ayudas de hasta 200.000 euros si reducen durante un mínimo de 24 meses un 10% de la jornada laboral sin bajar salarios. El objetivo del programa es impulsar la mejora de la productividad en pequeñas y medianas empresas privadas que desarrollen una actividad industrial. "Animo a las empresas a que aprovechen este programa y presenten sus iniciativas", declaró el ministro de Industria, Héctor Gómez, en un comunicado en el que destacó que se trata de ofrecer a las pymes industriales "una nueva forma de organizar sus jornadas laborales con reducciones del tiempo de trabajo sin afectar a los salarios y mejorando sus resultados empresariales".

El programa apoyará los gastos asociados a esa reorganización y parte de los costes salariales incurridos. Según Industria, al tratarse de un proyecto experimental y con presupuesto reducido se ha decidido restringirlo al sector industrial "para conseguir una suficiente representatividad estadística que permita obtener conclusiones basadas en datos que puedan posteriormente escalarse al resto de la economía".

El programa incluye una reducción mínima de la jornada laboral a tiempo completo del 10% en cómputo semanal, que se mantendrá durante dos años. Afectará únicamente a personas trabajadoras con contrato indefinido a tiempo completo en el momento de inicio del proyecto. El número de trabajadores participantes en el proyecto piloto debe afectar como mínimo a un 30% de la plantilla en empresas de hasta 20 trabajadores y a un 25% en empresas de entre 21 y 249 trabajadores.

Además, se aplicarán medidas organizativas o formativas para optimizar el tiempo de trabajo a implementar durante toda la duración del proyecto piloto, que redunden en la mejora de la productividad. La medida deberá acordarse con la representación legal de los trabajadores previamente a la solicitud de la ayuda y se usarán mediciones para comprobar la evolución de la productividad.

El debate parlamentario sobre la reducción de la semana laboral de 40 a 32 horas lo abrió Más País, que condicionó su apoyo a los presupuestos de 2021 a la puesta en marcha de un programa piloto.

La dotación económica para implementarlo finalmente se contempló en los presupuestos de 2022, si bien su puesta en marcha ha llegado en 2023. La reducción de la jornada de 40 a 32 horas es una reivindicación sindical desde hace años.

España es el país de la OCDE con la tasa de paro más alta

Redacción MADRID

España es uno de los países de la OCDE en que el desempleo se redujo en febrero (dos décimas al 12,8%), pero sigue siendo el que tiene la tasa más elevada y el que se mantiene más alejado, con mucha diferencia, de su mínimo desde el comienzo de la serie histórica en 2001. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) explicó ayer que la tasa de paro de sus treinta miembros se mantuvo estable en febrero en el 4,8%, que es el nivel más bajo desde el inicio de sus estadísticas en 2001.

En febrero, el desempleo cayó o se mantuvo estable en más del 70% de esos países y España estuvo ente ellos. Pero fue una vez más el que presentó la cifra más alta, seguido de Costa Rica (11,8% en diciembre, la última estadística disponible), Grecia (11,4%, tras subir 1,1 puntos en solo un mes) y Colombia (10,6%, nueve décimas menos que en enero).

Sobre todo, España con ese 12,8% se mantenía a mucha distancia del 7, % que fue su nivel más bajo, en mayo de 2007 (4,9 puntos porcentuales de diferencia) y en eso se desmarcaba de los demás.

En términos absolutos, España era en febrero el tercer país con más desempleados de la organización, con 3,027 millones, que eran menos que los 3,054 millones de enero. Sólo le adelantaban Estados Unidos (5,936 millones) y Turquía (3,514 millones), que tienen poblaciones mucho mayores.

EL YUAN LE PISA LOS TALONES AL EURO

Tribuna Económica

CARMEN PÉREZ
Universidad de Sevilla

SIN prisa, pero sin pausa. Así puede describirse la estrategia de China para incrementar la internacionalización de su moneda, el renminbi, o yuan, como se la conoce popularmente. Los datos de la plataforma internacional de pagos y financiación, Swift, muestran que la participación del renminbi aumentó de menos del 2% en febrero de 2022 al 4,5% un año después, pisándole los talones al euro, que representa el 6% del volumen total de transacciones. Desde luego, el yuan y el euro están a años luz del protagonismo del dólar, con el 84,3% (86,8% el año anterior). Nadie espera que a corto plazo el yuan desbanque al dólar como moneda de pago global, pero sí que lo haga poco a poco.

China aprovecha todas las oportunidades. La guerra de Ucrania está detrás de este salto tan enorme que ha experimentado el yuan este último año. Es difícil rastrear el fondo de las operaciones, porque muchas de ellas se hacen a través de intermediarios, pero todo apunta a que el incremento del renminbi se debe a transacciones que involucran a Rusia. Además, a través del Sistema de Pago Interbancario Transfronterizo (Cips), la alternativa de China a Swift, el año pasado el comercio bilateral entre los dos países aumentó a un récord de 185 mil millones de dólares: las empresas rusas pagaron la mayoría de las compras de productos chinos en yuanes. Los pagos canalizados por Cips se incrementaron el 21% en este último año.

Numerosas declaraciones de dirigentes políticos reflejan este cambio. Recientemente, durante una visita de Xi Jinping a Moscú, Putin se comprometió a adoptar el renminbi para "pagos entre Rusia y países de Asia, África y América Latina". También, el gobierno saudita anunció que comenzará a facturar algunas exportaciones de petróleo a China en renminbi. En general, los Brics (el bloque brasileño, ruso, indio y chino) están impulsándolo, pero no sólo ellos: Francia acaba de realizar su primera venta de gas natural licuado en la moneda china.

Tampoco es ajeno a este subidón del yuan el hecho de que la moneda de China se haya vuelto relativamente más atractiva para la financiación del comercio. La Reserva Federal ha aumentado las tasas de interés nueve veces desde 2022, mientras que el Banco Central chino (PBoC) ha recortado su tasa dos veces durante el mismo período: el renminbi se ha vuelto más barato.

Por otra parte, el menoscabo de la primacía del dólar también se observa en la participación en las reservas mundiales de los bancos centrales. Como señala el FMI en su último informe, "la participación del dólar en las reservas mundiales de divisas cayó por debajo del 59% en el último trimestre del año pasado". Esta caída –en 1999 era del 72%– no fue en favor de la libra, el yen o el euro, sino que una cuarta parte se dirigió hacia el renminbi y tres cuartas partes hacia monedas de países más pequeños.

Y una nueva oportunidad se le ha presentado a China: la llegada de las monedas digitales soberanas, con las que los bancos centrales podrán tratar directamente entre sí en sus propias monedas. China la está aprovechando. El yuan digital ha sido pionero y no para: el mes pasado, el PBoC anunció la expansión del programa piloto con el yuan digital a 17 provincias. Ya hay 13.610 millones de yuanes digitales circulando.

Las renovables piden orden y certezas ante la avalancha de proyectos

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Luis Fernández Palacios (CEA); Jorge Paradela, consejero de Industria; Arcadio Gutiérrez (Enerclub) y José Casas (Endesa).

● Una jornada organizada por el Club de la Energía pone de manifiesto los retos de esta industria ● En los próximos dos años se deben poner en marcha 60.000 MW en España y 12.000 en Andalucía

T. Monago SEVILLA

El futuro de las renovables en Andalucía, y en España, está marcado por la avalancha de proyectos a los que hay que dar salida, en principio antes del 25 de junio de 2025. Son 60.000 megavatios en el país y 12.000 en Andalucía, que ahora acaban de obtener la declaración ambiental, y están pendientes ya de los permisos administrativos y de construcción.

Ante esta perspectiva –que hará que se dé un paso de gigante en la transición energética– el sector reclamó ayer a las administraciones que ordenen el proceso y también den certezas sobre cómo se va a llevar a cabo, en una jornada titulada *La Energía en Andalucía. Retos y oportunidades de la transición energética*, organizada por el Club de la Energía.

José María González Moya, director general de APPA Renovables, señaló que el país "no está preparado para absorber tal cantidad de proyectos en dos años" y que ni siquiera "se han convocado los concursos de acceso a la red". Por eso reclamó al Gobierno central que dé certezas, "que se diga cuándo van a ser y cómo se les va a dar salida". Isabel Ayuso, responsable de Desarrollo de Renovables Zona Sur de Endesa, afirmó que las administraciones están "desbordadas" y que es necesaria una "laminación" para que no atiendan "a todo en el mismo momento y para todos los actores".

Aparte de orden, también reclaman dar pasos adelantes en la simplificación administrativa. Admiten que se ha avanzado, pero no lo suficiente. Alfonso Vargas, presidente de la asociación andaluza de renovables Claner, pidió "instrucciones" para que se unifiquen criterios entre administraciones y departamentos con competencias en urbanismo, patrimonio, aguas, etc. Y avanzar en la digitalización entre promotores y administración y entre las propios estamentos públicos. "Si todos los proyectos se tramitaran como se hace en la unidad aceleradora estaríamos alcanzando la excelencia", afirmó. Ayuso señaló que la simplificación no siempre se traduce en un acortamiento de plazos y que debe de haber métricas que verifiquen que estos se están cumpliendo.

"Hay que explicar a la sociedad que no somos el demonio"

La visión social estuvo presente en el inicio de la jornada. Ante la resistencia que ha surgido en algunos municipios a las instalaciones de energías renovables –arguyen pérdida de agricultura, el impacto ambiental, escaso beneficio para el pueblo, etc.–, representantes del sector hizo autocrítica. "No hemos explicado bien la transición energética a la sociedad –dijo Alfonso Vargas, presidente de Claner–; genera empleos, formación, desarrollo, y hay una sinergia con el mundo agroganadero... Creo que es de las asignaturas a las que nos tenemos que dedicar con más fuerza". Vicente Espino, delegado en Andalucía de la UNEF, aseguró que "hay que hacer pedagogía y explicar esta transición no una sino mil veces, explicar que no somos el demonio". Para él, los promotores "tienen que hacer bien las cosas", algo que no siempre ha sido así. Isabel Ayuso puso como ejemplo a Endesa de buen hacer. "Promovemos una creación de valor compartido. Hablamos con las corporaciones locales y agentes de interés".

Por su lado, Vicente Espino, delegado en Andalucía de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), se refirió al ámbito concreto del autoconsumo y criticó que haya aún Ayuntamientos "a los que parece que se les esté presentando una central nuclear". Reclamó eliminar las subvenciones directas, "que paralizan el mercado (cuando no está abierta la ventana) y generan un tapón" y tender más a rebajas de impuestos como el de actividades económicas o el IRPF.

En la inauguración del evento, el consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, señaló que "la energía limpia es la mejor oportunidad para industrializar Andalucía". No solo porque será un vector de atracción de inversiones, al reducir la factura energética de las plantas instaladas aquí, sino porque la propia industria "debe ser el proveedor de la tecnología para el despliegue de las inversiones en renovables".

> **Jorge Paradela**
> Consejero de Industria
>
> *La energía limpia es la mejor oportunidad que tenemos para industrializar Andalucía"*

Andalucía, según el consejero, está llamada a ser "un referente en la transición energética; tenemos los recursos naturales, sol y viento; la ubicación, como puente con África y Latinoamérica, y el conocimiento, con 26 grados de ingeniería y firmas de primer nivel, para llevarla a cabo".

También intervino en la apertura José Casas, director de Relaciones Institucionales y Regulación de Endesa, quien reafirmó la apuesta de la multinacional por Andalucía, donde cuenta con 2.200 trabajadores directos y genera 15.000 indirectos.

La presencia de Endesa en la región se traduce en hitos "como los 2.173 MW de nueva potencia renovable en tramitación a través de 42 proyectos; la reindustrialización de los terrenos de la central Litoral de Carboneras (Almería) tras su cierre, que llevarán asociados 1.200 MW más de potencia renovable; dos proyectos referentes a nivel internacional de ciudades del futuro, eCitySevilla y eCityMálaga; una nueva línea de alianzas para desarrollar puertos verdes y sostenibles en todo el litoral andaluz, empezando por el de Sevilla y Cádiz; y la instalación de una planta de suministro de gas natural licuado (GNL) en la terminal portuaria de Los Barrios, entre otros".

Hacienda ya ha devuelto 74,1 millones a 144.900 personas

Agencias MADRID

La Agencia Tributaria había devuelto 74,1 millones de euros a 144.900 contribuyentes al cierre del pasado miércoles, segundo día de la campaña de la renta de 2022, según informan fuentes de la Agencia Tributaria.

En los dos primeros días de campaña de la renta, la Agencia había recibido dos millones de declaraciones, un 24,9% más que en el mismo periodo del pasado año, la mayoría de ellas (1,76 millones, un 27,1% más) con solicitud de devolución.

En el primer día en que se realizaron devoluciones, el pasado miércoles, la Agencia ya abonó las cantidades solicitadas a 144.900 contribuyentes, un 4% más, un total de 74,1 millones de euros, un 2,1% más. El número de declaraciones presentadas continuó aumentando ayer, hasta alcanzar un total de 2,13 millones a las 13:00, un 25% más.

En Andalucía ya se han entregado 20,3 millones a 42.774 declarantes

En Andalucía Hacienda ya ha recibido 456.749 declaraciones de IRPF desde el inicio de la campaña de la renta, un 24,3% más que en el mismo periodo de 2022.

Según informa la Agencia Tributaria en Andalucía, de esa cifra, la mayoría (410.226) son declaraciones a devolver, un 27% y, de hecho, ya ha devuelto a 42.774 contribuyentes andaluces, un 17% más que los mismos días del pasado año.

El importe devuelto ha sido de 20,3 millones, un 12,5% por encima del mismo período del año pasado.

La campaña de la renta de 2022 comenzó el pasado martes para la presentación de declaraciones por internet –el plazo para las telefónicas arranca el 5 de mayo y para las presenciales, el 1 de junio– y se extenderá hasta el 30 de junio.

La Agencia Tributaria espera recibir 22,9 millones de declaraciones en esta campaña, la mayoría (13,6 millones), con solicitud de devolución, por un importe total de 9.946 millones de euros.

Vivienda - Inmobiliario

La compraventa de viviendas cae un 13% interanual: solo sube en una comunidad autónoma

* *En febrero se cerraron en España 48.445 operaciones*
* *Las compraventas subieron en Asturias un 1,5%*

Mónica G. Moreno

13/04/2023 - 13:17

¿Hay un cambio de ciclo? En febrero **se cerraron en España 48.445 compraventas de viviendas**, lo que supone una caída interanual del 13,1%, según los datos provisionales del Centro de Información Estadística del Notariado. Por tipo de vivienda, las compraventas de pisos disminuyeron un 12,4% respecto a febrero del año pasado,

alcanzando las 37.317 unidades, mientras que las unifamiliares cayeron un 15,4%, hasta llegar a las 11.128 operaciones.

Tan solo en una comunidad autónoma se registraron subidas en las operaciones. **Se trata de Asturias, con un incremento interanual del 1,5%, hasta alcanzar las 1.110 unidades**. En el resto de regiones se impusieron los descensos.

PUBLICIDAD

Repetir el video

Por debajo de la media nacional estuvieron las caídas en Galicia (-11,4%), País Vasco (-11,2%), La Rioja (-10,7%), Castilla-La Mancha (-9,4%), Comunidad Valenciana (-5,1%), Castilla y León (-3,8%) y Cantabria (-2,7%). Por su parte, **los mayores descensos se protagonizaron en Navarra (-29%), Baleares (-22,2%)**, Canarias (-17,7%), Aragón (-17,4%), Andalucía (-17,3%), Cataluña (-16,2%), Madrid (-15,1%), Extremadura (-14,7%) y Murcia (-14,4%).

Te recomendamos

La gigantesca banca en la sombra de China dispara las alarmas de crisis financiera

La gran derrota de EEUU frente a Rusia y China que deja el futuro del petróleo en manos de Arabia Saudí

En febrero se cerraron en España 48.445 operaciones

Asturias

Compraventa de viviendas (unidades)
1.110

Variación Interanual (%)
1,5%

Cantabria

Compraventa de viviendas (unidades)
645

Variación Interanual (%)
-2,7%

Castilla y León

Compraventa de viviendas (unidades)
2.449

Variación Interanual (%)
-3,8%

Comunidad Valenciana

Compraventa de viviendas (unidades)
8.029

Variación Interanual (%)
-5,1%

Castilla-La Mancha

Compraventa de viviendas (unidades)
2.234

Variación Interanual (%)
-9,4%

Fuente: Consejo General del Notariado elEconomista.es

Se incrementa el precio

El precio del metro cuadrado, en 1.582 euros, subió un 0,3% interanual, según los notarios. En el caso de los pisos ascendió un 0,9%, hasta alcanzar los 1.762 euros/m2, mientras que el precio de las viviendas unifamiliares promedió los 1.247 euros/m2, registrando un descenso del 2,4%.

En diez comunidades autónomas las viviendas se encarecieron respecto a febrero de 2022. Las subidas fueron de doble dígito en La Rioja (29,1%), Castilla-La Mancha (13,7%), Cantabria (12,2%),

Canarias (11,8%) y Madrid (11,3%). Por su parte, en Castilla y León (7,3%), Comunidad Valenciana (3,2%), País Vasco (2,6%), Extremadura (1,6%) y Cataluña (1,3%) los ascensos fueron más moderados.

El precio de las casas fue más barato respecto a febrero del año pasado en Aragón (-9,2%), Asturias (-6,7%), Galicia (-5,9%), Navarra (-3,1%), Andalucía (-2,0%), Murcia (-1,9%) y Baleares (-1,4%).

Los préstamos caen un 24,4%

La concesión de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda disminuyó un 24,4% interanual, hasta las 20.591 operaciones y su cuantía promedio descendió un 7,1% en dicho periodo, alcanzando los 144.004 euros. Según los datos de los notarios, el porcentaje de compras de viviendas financiadas mediante un préstamo hipotecario se situó en el 42,5%. Además, en este tipo de compras con financiación, la cuantía del préstamo supuso en media el 70,8% del precio.

PUBLICIDAD

Los préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda no registraron crecimiento en ninguna autonomía y tuvieron una caída mayor que la media nacional en Navarra (-45,4%), Murcia (-31,9%), Extremadura (-31,5%), Aragón (-28,5%), Madrid (-27,6%), Cataluña (-27,3%), Galicia (-27,1%) y Andalucía (-25,2%).

Relacionados

Estos son los casos en los que no debes pagar IRPF si vendes una vivienda

Vivienda - Inmobiliario

Ni bolsa ni criptomonedas... los españoles eligen la vivienda para invertir

* *La rentabilidad media del alquiler llegó al 7,7% a cierre de 2022*
* *El 54% de los españoles tienen intención de rehabilitar sus viviendas*

Bloque de viviendas. Fuente: Europa Press

Lorena Torío

6:00 - 14/12/2022

La vivienda se consolida con opción segura y rentable para invertir en tiempos de incertidumbre económica. Prueba de ello es que **siete de cada diez españoles se decanta por esta alternativa** en lugar de invertir en cuentas de ahorros personales (61%), acciones en bolsa

(31%) o criptomonedas (14%). Son datos del *I Observatorio Inmobiliario Europeo*, elaborado por Masteos, empresa especializada en inversión de alquiler llave en mano, que corona a los españoles como los ciudadanos europeos que más apuestan por el *ladrillo* como objeto de inversión financiera. Le siguen los portugueses y alemanes, mientras que franceses, belgas o italianos optan por las cuentas de ahorros.

El perfil del inversor es el de una persona de entre 40 y 45 años, que ya dispone de una vivienda en propiedad y que cuenta con ingresos familiares elevados. Ahora bien, el informe de Masteos -realizado entre 8.000 ciudadanos de diferentes países europeos- explica que cada vez más **gente joven y más pequeños y medianos inversores** se están interesando por entrar en el mercado.

PUBLICIDAD

"En un momento como el que estamos viviendo ahora de elevada inflación muchos pequeños y medianos ahorradores se están dando cuenta que la inversión en vivienda es segura, rentable y permite generar un patrimonio que se va a revalorizar en el futuro. Otro tipo de inversiones no ofrecen eso", explica Beatriz Toribio, directora adjunta de Masteos en España.

Te recomendamos

La gigantesca banca en la sombra de China dispara las alarmas de crisis financiera

La gran derrota de EEUU frente a Rusia y China que deja el futuro del petróleo en manos de Arabia Saudí

¿Y cuánto invierten? La cifra media de inversión oscila entre los **100.000 y 150.000 euros** y se concentra en vivienda de segunda mano, y en menor medida en obra nueva. Una vez que las casas están en el mercado se destinan a alquiler de **larga estancia, turístico y por habitaciones para estudiantes.** "Este último formato está despertando gran interés en determinadas ciudades", añade Toribio.

La rentabilidad media del alquiler en España alcanzó el 7,7% a cierre de 2022, según datos de la compañía, aunque hay mercados que llegan a superar el doble digito. "**Hemos cerrado operaciones en Talavera de la Reina (Toledo) que superado el 15% de rentabilidad.** Hay municipios que la gente no conoce y que a priori nadie pensaría en ellos pero que ofrecen grandes oportunidades. Es el caso de Valencia o Gandía", dice la experta. "Nuestro clientes internacionales se fijan sobre todo en las zonas costeras".

Rehabilitación energética

La rehabilitación energética también interesa especialmente a los inversores de vivienda. De hecho, el 54% de los españoles tiene la intención de realizar trabajos de rehabilitación energética en sus hogares en los próximos doce meses. La cifra es mayor entre las personas de entre 25 y 34 años con ingresos elevados y que además viven en casas en **zonas poco pobladas**. En estos casos, el porcentaje aumenta hasta el 65%.

Al igual que para portugueses y franceses, para los españoles, los principales obstáculos para iniciar trabajos de renovación son el coste del servicio (citado por el 53% de los encuestados). El número de profesionales involucrados (24%), así como conocer o encontrar empresas competentes (27%) son otros de los obstáculos.

Relacionados

EMPRESAS

JUNTA HISTÓRICA

Ferrovial logra apoyo masivo de sus accionistas al traslado a Países Bajos

CAMBIO DE SEDE/ El 93% del capital de Ferrovial en la junta aprobó ayer la fusión que convertirá España en sucursal de la nueva matriz neerlandesa. Leopoldo del Pino (4%) vota en contra, pero no venderá.

C.Morán / R.Casado. Madrid

No hubo pancartas ni gritos de apoyo o en contra a la entrada de la junta de accionistas de Ferrovial, que ayer se celebró en Madrid. La presión previa ejercida por miembros del Gobierno para influir en el voto no alteró la marcha de la asamblea. Como tradicionalmente ocurre, la junta de Ferrovial transcurrió en un clima sereno, con un respaldo mayoritario a las 10 propuestas del orden del día, incluida la polémica operación de fusión inversa que permitirá a Ferrovial trasladar su sede social a Países Bajos con el objetivo de, a finales de este año, dar el salto a la Bolsa de Nueva York.

El traslado obtuvo el apoyo del 93% del capital presente y representado. Votó en contra de la mudanza un 5,7% (Leopoldo del Pino, con algo más del 4%, entre los opositores). Solo un 0,9% se abstuvo. Fuentes próximas a la compañía indican que el hermano menor de Rafael del Pino no va a vender sus acciones por lo que, en el caso más extremo, Ferrovial tendría que pagar unos 42 millones a los accionistas (un 0,22% del voto) que decidan ejercer el derecho de oposición en los próximos 30 días, lejos de los 500 millones que el grupo puso como tope para tumbar el traslado.

"Agradezco su apoyo en el convencimiento de que se trata de una operación buena para la compañía", concluyó el presidente de la multinacional, Rafael del Pino, poniendo broche de oro a la reunión en la que no se escucharon críticas de ningún accionista en el turno de intervenciones ni a la entrada y salida de la asamblea. Participó en la votación el 77% del capital social, entre voto presente y representado.

Tanto Rafael del Pino como el consejero delegado de Ferrovial, Ignacio Madridejos, defendieron en sus discursos su plan frente a las críticas del Gobierno de Pedro Sánchez, que llegó a acusar al máximo accionista de la empresa de "antipatriota", entre otras consideraciones relacionadas con el perfil contratista de la constructora que se fundó en la década de los cincuenta montando traviesas para el ferrocarril español.

Del Pino fue ayer contundente en la defensa de las raíces españolas de Ferrovial y repitiendo la inexistencia de motivos fiscales detrás de la decisión. En su opinión, la mudanza "es una opción que se enmarca en la libertad de establecimiento que nutre la esencia misma de la Unión Europea", esgrimió el presidente de Ferrovial.

Fue el mismo mensaje empleado posteriormente por los dos representantes de accionistas minoritarios y pequeños inversores europeos. La decisión de mover la sede "es una potestad que reside exclusivamente en la soberanía de la junta de accionistas; no depende ni de gobiernos ni de políticos", señaló uno de los representantes de los minoritarios.

El amparo de la legislación comunitaria y el derecho al libre establecimiento figura entre los argumentos más empleados por Ferrovial para prevenir injerencias del Gobierno. En los últimos días, responsables de los ministerios de Asuntos Económicos y de Hacienda han usado la fiscalidad como arma para desestabilizar la operación. Frente a esa amenaza, Del Pino quitó hierro a la reorganización societaria porque, en su opinión, no tendrá impacto en la actividad del grupo. "Ferrovial no se va de España. Mantendrá la actividad, el empleo, los proyectos, el plan de inversiones, la contribución fiscal y la cotización en las bolsas españolas. España ha sido siempre nuestro país y no renunciamos a ello", dijo.

La tributación de la fusión inversa ha sido la principal amenaza empleada por el Gobierno si se demuestra que no tiene razones económicas válidas y solo busca la evasión fiscal. En contra de ese aviso, Del Pino aseguró que los impuestos no están detrás del traslado. "Los impuestos que pagará Ferrovial después de la operación serán muy similares a los que está pagando antes de realizarla". El presidente, que posee el 20% del capital, ha cifrado la contribución fiscal de la empresa en 282 millones de euros en 2022.

En las últimas semanas, el grupo ha justificado su establecimiento en Países Bajos porque le permitirá más fácilmente cotizar en Estados Unidos, generando liquidez para los inversores y más facilidades de financiación.

Editorial / Página 2

Mauricio Skrycky

Rafael del Pino, presidente ejecutivo de Ferrovial, junto al consejero delegado del grupo, Ignacio Madridejos, ayer en la junta de accionistas.

PASEO MILITAR

Empresa "norteamericana"

Rafael del Pino evidenció el nuevo sello americano de Ferrovial. "La reorganización busca alinearse con los negocios donde Ferrovial está presente, acercándose a los inversores de EEUU".

"No era fácil cotizar en EEUU"

Ferrovial destacó nuevamente ayer los defectos de la Bolsa española para saltar a EEUU. "Esta fusión permite una vía contrastada. No resulta fácil desde España en plazo y es un proceso incierto".

282 millones para el fisco español

"No perseguimos ninguna ventaja fiscal con la fusión; lo que nos permite acogernos al regimen de neutralidad fiscal", señaló Del Pino. Ferrovial contribuyó en España con 282 millones en 2022.

Conservar el dividendo flexible

El presidente de Ferrovial indicó que no han detectado ningún inconveniente para que Ferrovial mantega la retribución al accionista con el mecanismo del *scrip dividend* en Países Bajos.

5,7% EN CONTRA

La operación de fusión inversa que permitirá a Ferrovial trasladar su sede a Países Bajos registró **el voto contrario del 5,7% del capital** presente y representado. Este porcentaje incluye el 4% de Leopoldo del Pino, hermano del presidente.

La compañía reserva unos 42 millones para los accionistas que decidan vender sus títulos

La próxima asamblea de socios, en inglés

Había ayer elementos nuevos que resaltaban el momento histórico para los accionistas de Ferrovial. Fue la última junta de accionistas que la empresa celebrará en Madrid. El próximo año, Ferrovial Internacional, la compañía que cotizará en el Euronext, organizará la asamblea general en Ámsterdam. El consejo de administración de Ferrovial ha decidido que la lengua vehicular de estas reuniones sea el inglés. "Teníamos que elegir entre el neerlandés y el inglés y creímos conveniente la segunda opción", detalló Rafael del Pino, que garantizó un tratamiento especial a los accionistas españoles que, a partir de ahora, quieran seguir la asamblea de forma telemática desde Madrid. "Vamos a estudiar la traducción simultánea" para este tipo de eventos. El orden y la sobriedad imperó en la reunión. Los discursos del presidente y del consejero delegado fueron muy aplaudidos por los accionistas asistentes, banqueros y buena parte de la alta dirección de la compañía. En el turno de intervenciones, el denominador común de los cuatro accionistas fue el apoyo a la estrategia de la compañía y el respaldo sin fisuras a la decisión de trasladar la sede de Madrid a Ámsterdam.

JUNTA HISTÓRICA

Del Pino: "Espero que se respete la soberanía de la junta"

SUEÑO AMERICANO/ "Más del 90% del valor del grupo está en activos de Norteamérica", dice el presidente de Ferrovial.

Mauricio Skrycky

Rafael del Pino, en la junta de Ferrovial celebrada ayer.

C.M/R.C. Madrid

La fusión inversa de Ferrovial con su filial neerlandesa, que agrupa el negocio internacional, fue aprobada ayer por una amplia mayoría de accionistas. El fondo soberano de Noruega, que era uno de los inversores díscolos, cambió esta semana de parecer y apoyó el plan. También lo apoyaron inversores institucionales destacados como TCI, Calpers y CPPIB, entre otros.

Una vez superada la junta, los accionistas que voten en contra tendrán un mes de plazo para decidir si ejercen su "derecho de separación" de Ferrovial, recibiendo 26 euros por acción.

En su discurso, Rafael del Pino se refirió a esta opción de salida poniendo de relieve su escasa rentabilidad. El presidente del grupo destacó que la cotización de Ferrovial ha subido desde el anuncio de la mudanza (frente a la caída del Ibex). Ahora está a 27,4 euros, lo que hace muy poco atractivo ejercer el derecho de separación.

Del Pino pidió ayer que "se respete la soberanía de la junta", demostrando la "seguridad jurídica que existe en España y en la Unión Europea".

> "La parte del dividendo que quede pendiente de pago tras la fusión se abonará por la empresa neerlandesa"

> "Nuestra internacionalización es lo que nos sitúa como la mayor empresa del sector por capitalización"

> "Vamos a simplificar la cartera y apostar por negocios digitales", asegura el CEO, Ignacio Madridejos

La dirección de la empresa asegura que el foco puesto en el negocio internacional ha sido clave para que el grupo adquiera prestigio exterior, lo que ha contribuido, como tractor, a generar riqueza a otras compañías españolas. Según Del Pino, el salto a EEUU dará al grupo más notoriedad para ganar contratos y beneficiará a España al permitir la subcontratación de decenas de pymes del país. "Más de 50 ingenierías se han beneficiado con 500 millones gracias a la actividad de Ferrovial en el exterior".

Todo ello, hace que existan "razones económicas válidas" para el proyecto de traslado, por lo que el presidente de Ferrovial cree que se podrá acoger al "régimen de neutralidad fiscal", que la Agencia tributaria comenzará a analizar una vez cristalice la fusión.

La versión de la constructora coincide con la de economistas y asesores fiscales, adelantada ayer por EXPANSIÓN, que creen que a Ferrovial debería resultarle sencillo cumplir esta exigencia pues dispone de un abanico de hasta 59 justificaciones aceptadas por el Fisco para sortear el castigo fiscal.

Más allá de los efectos fiscales del cambio de sede, mínimos según la empresa, el movimiento obedece al peso de los activos estadounidense en la cartera de la firma. "La internacionalización es el verdadero motor de crecimiento de esta compañía y es lo que nos sitúa como la mayor empresa por capitalización de la Bolsa española", destacó el presidente de Ferrovial. La empresa, que controla el 25% de Heathrow y el 43% de la autopista ETR 407 de Toronto, no es el mayor grupo de infraestructuras de Europa por cifra de negocio y ebitda, pero sí uno de los de mayor valor en Bolsa. Si se excluye la francesa Vinci, que capitaliza más de 64.000 millones de euros, Ferrovial es el grupo mejor posicionado en el parqué europeo, con un valor de más de 20.000 millones de euros, más de dos veces superior al de ACS o al de Acciona, entre otras compañías rivales del sector de las infraestructuras.

Norteamérica no solo es el presente del grupo. Además de que el 90% del valor de la empresa esté en activos norteamericanos, Ferrovial aspira a seguir creciendo en la región y está explorando nuevas oportunidades de inversión por miles de millones de euros, principalmente carreteras de pago (*managed lanes*), destinadas a la gestión de los grandes atascos en las mayores circunvalaciones estadounidenses.

"Queremos cotizar donde están nuestros principales inversores y aumentar nuestra capacidad de financiación", defendió Del Pino al referirse a Wall Street. Según el calendario provisional, la empresa podría comenzar a cotizar en Nueva York a finales de este año.

El consejero delegado de Ferrovial, Ignacio Madridejos, puso en valor el trabajo realizado en 2022, plasmado en el nuevo plan estratégico. "El *Plan Horizon 24* ha cumplido su tercer año, avanzando en sus objetivos gracias al crecimiento de los tráficos y a la adjudicación de importantes contratos en mercados estratégicos", afirmó el directivo.

Madridejos cree que el futuro de Ferrovial pasa por una simplificación de la cartera (carreteras y aeropuertos, principalmente) y en crecer en negocio con un mayor peso de la digitalización.

CONSEJEROS

Ferrovial votó ayer la reelección de varios consejeros, entre ellos, **Gonzalo Urquijo**. El también CEO de Talgo fue el representante que menos voto a favor obtuvo. En concreto, recibió el apoyo del 74% de la junta, muy por debajo del resto.

El Gobierno insiste en que estudiará una respuesta fiscal

Expansión. Madrid

Hasta cinco ministros del Gobierno de Pedro Sánchez reaccionaron ayer a la decisión de los accionistas de Ferrovial de avalar el traslado de la sede de la empresa a Países Bajos. La titular de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, indicó que el Ejecutivo "velará por el cumplimiento de todas las decisiones nacionales que correspondan". Además, añadió que el Gobierno "vigilará si es necesario hacer algún tipo de medida desde el punto de vista fiscal y de seguimiento de la empresa".

El ministro de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Félix Bolaños, explicó que es una decisión "extraña" que va "a contracorriente", dado que España es el país de la UE que presenta mejores perspectivas económicas.

Por su parte, la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, defendió que el Gobierno ha mantenido una "fluida comunicación" y aseguró que ella misma ha hablado directamente con Rafael del Pino.

Montero negó que el Ejecutivo haya presionado a accionistas e indicó que la razón que esgrime –la empresa– para decir que se tiene que marchar "no se corresponde con la legalidad, o dicho de otra manera, desde aquí se puede cotizar en la Bolsa de EEUU. Si ese es el motivo por el que se quiere trasladar, no hace falta que se vayan porque desde aquí se puede".

Desde el Ministerio de Asuntos Económicos, liderado por Nadia Calviño, señalaron que "el Gobierno respeta la decisión adoptada por los accionistas en la junta general de Ferrovial".

Belarra: "Ferrovial se va a otro país para tratar de evadir el pago de impuestos en España"

El tono se elevó en el caso de los ministros situados a la izquierda del PSOE. "La inaceptable decisión de Ferrovial de cambiar su sede a Ámsterdam ha generado indignación en nuestro país", escribió Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, en Twitter.

Además, indicó que "el Gobierno va a seguir defendiendo el interés general. Las empresas tienen que comprometerse con su país y la mejor forma es avanzar en democracia económica".

Núñez Feijóo: "Señalar con nombres y apellidos a empresarios tiene efectos"

Ione Belarra, la titular del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, elevó aún más sus críticas al indicar que "el Gobierno tiene que ser mucho más contundente" porque "el Estado, cuando quiere, normalmente puede" presionar a las empresas.

Belarra añadió que Ferrovial "se va a otro país para tratar de evadir el pago de impuestos en España", lo cual "es reírse a la cara de los españoles y las españolas". "Creo que no se puede permitir y que tienen que devolver hasta el último euro de dinero público que recibieron de los españoles", concluyó.

Feijóo señala al Gobierno

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, denunció ayer el "señalamiento" y "menosprecio" del Gobierno a las empresas y pidió al Ejecutivo dialogar en vez de "insultar". Feijóo tildó de "mala noticia" que Ferrovial cambie de sede, pero indicó que la costumbre del Gobierno de estar "señalando con nombres y apellidos a empresarios" y legislar en contra de captar y mantener inversiones "tiene efectos" y el de Ferrovial es uno "lamentable".

El traslado de Ferrovial saca a la luz a Ignacio del Pino

ESTRUCTURA SOCIETARIA/ El segundo hijo del presidente de la constructora ha sido nombrado representante legal de la nueva sucursal española del grupo.

R. Casado/B. Amigot. Madrid
Antes de conocer el resultado de la junta de accionistas que ayer celebró Ferrovial para aprobar su traslado a Países Bajos, el grupo ya había comenzado a implementar las formalidades legales para crear su nueva estructura societaria, con una cabecera en Ámsterdam y una sucursal en España.

El Boletín Oficial del Registro Mercantil publicó ayer los datos de constitución de Ferrovial International SE Sucursal en España, que será el vehículo a través del que el hólding del grupo en Países Bajos pasará a agrupar su actividad en el mercado español cuando se complete el traslado.

Dicho establecimiento nace con una dotación económica inicial de 60.000 euros y con dos representantes legales permanentes solidarios: Ignacio Del Pino Fernández-Fontecha y Javier Martínez Pardo. Ambos trabajan en el departamento financiero del grupo, cuyo máximo responsable es Ernesto López-Mozo.

Ignacio del Pino, de 34 años de edad, es el segundo hijo del presidente y máximo accionista de Ferrovial, Rafael del Pino. Antes de su actual cargo en el equipo financiero como director corporativo, estuvo en Cintra, la filial de concesiones de Ferrovial. Estudió ingeniería en el MIT estadounidense y luego hizo un MBA en la universidad californiana de Stanford. Sus primeros pasos profesionales entre 2011 y 2015 se produjeron en la *City* de Londres para el banco JPMorgan y para el fondo Oaktree, en una etapa intensa por la crisis del euro.

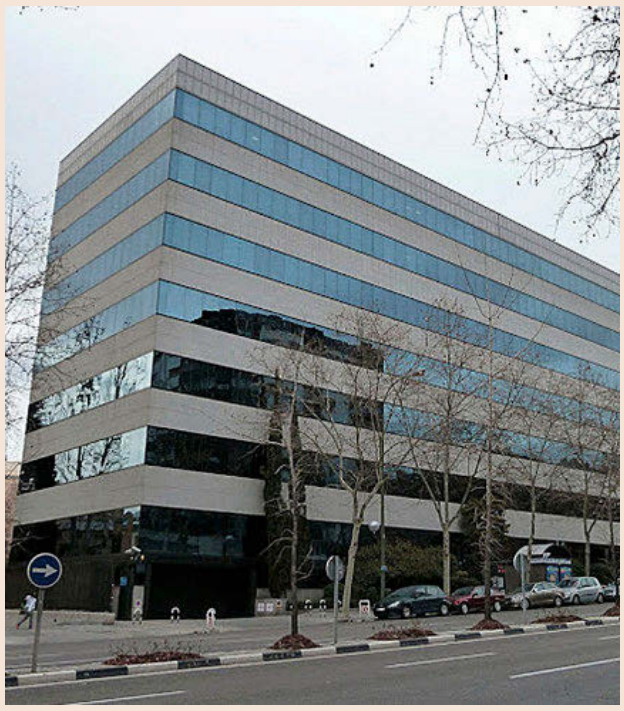
Sede de Ferrovial en Madrid.

Rafael del Pino Fernández-Fontecha, el hijo mayor del presidente de Ferrovial, es consejero de la Fundación del Pino.

Algunos consideran a Ignacio como el potencial hombre fuerte del futuro en Ferrovial, pero fuentes jurídicas señalan que su aparición como representante legal de la sucursal no implica un ascenso o aumento de sus responsabilidades. Suele ser habitual que, cuando se constituye una nueva sociedad, directivos del área financiera o legal sean nombrados como representantes. Cuando la fusión sea efectiva, los activos en España del grupo quedarán adscritos a esa sucursal y su gestión seguirá bajo los actuales directivos que llevan estos negocios.

Ignacio del Pino, tras pasar por JPMorgan, Oaktree y Cintra, está en el equipo financiero del grupo

Al ser una sucursal, y no una filial, la entidad no tendrá un balance y cuenta de resultados propios. Sus números estarán integrados en la cabecera del grupo en Países Bajos, que ahora se llama Ferrovial International Societas Europaea. Esta sociedad va a absorber la actual matriz española, con sede en Madrid, que así pasará a Ámsterdam.

El objeto social de la nueva sucursal española es "la participación en otras empresas, sean del tipo que sean, adquirir participaciones en ellas de cualquier otra forma y hacerse cargo de su gestión".

La escritura de constitución de la sucursal se formalizó el 28 de marzo, y se inscribió en el Registro Mercantil el 4 de abril.

La cotización deja sin atractivo el derecho de separación

R. Casado. Madrid
Rafael del Pino, presidente de Ferrovial, destacó ayer en la junta de accionistas que la cotización del grupo ha subido desde que se anunció el cambio de domicilio social a Países Bajos, en un periodo en el que el Ibex 35 ha caído.

El valor cerró ayer en la Bolsa de Madrid a 27,39 euros, frente a los 26,26 euros que marcaba el 28 de febrero, cuando el consejo de administración de la compañía de construcción e infraestructuras aprobó la fusión inversa con su filial neerlandesa, lo que permitirá la relocalización en Ámsterdam.

Esta evolución hace muy poco atractivo el derecho de separación de Ferrovial para los accionistas que ayer votaron en contra de la operación. Está contemplado que la empresa pague 26 euros por título a los socios que pidan la devolución del dinero, por debajo de la cotización actual.

La operación está condicionada a que menos del 2,5% del capital se acoja al derecho de separación, lo que implicaría un desembolso máximo de 500 millones de euros.

No se espera que Leopoldo del Pino, el accionista más significativo que se opone al traslado, pida salir de la compañía. Al controlar más del 4% de Ferrovial, hubiera obligado a la empresa a parar el cambio de sede o a cambiar las condiciones del proceso para poder atender a la reclamación de este inversor.

SUBIDA
La cotización de Ferrovial está situada en **27,39 euros**, claramente por encima de los 26 euros por acción que recibirán los socios que votaran ayer en contra del traslado a Ámsterdam y quieran ejercer su derecho de separación.

Si los otros accionistas que se han opuesto al traslado sí ejercen su derecho de separación, la compañía tendría que entregar 42 millones de euros, muy por debajo del límite establecido.

En general, los inversores y analistas han visto con buenos ojos el plan de Ferrovial de ir a Países Bajos, ya que esta mudanza implicará el salto a la Bolsa de Ámsterdam, y desde allí al parqué neoyorquino, manteniendo la cotización en España.

Estar en esas tres plazas, sobre todo en Wall Street, puede impulsar la liquidez del valor y facilitar el acceso de los grandes inversores estadounidenses, sobre todo si la compañía logra acceder a los principales índices del parqué estadounidense.

Ferrovial, cifras sólidas y foco en infraestructuras

ANÁLISIS por Joaquín Tamames

En 2022, los ingresos a perímetro comparable de Ferrovial crecieron un 4,2%, hasta 7.551 millones de euros, y el ebitda un 7,7%, hasta 728 millones, logrando un beneficio neto de actividades continuadas de 238 millones. Del total de ingresos, el 86% correspondió a construcción, pero este dato no refleja adecuadamente la realidad del grupo, dado que una parte muy importante del negocio de autopistas y aeropuertos se contabiliza por puesta en equivalencia y no por integración global. Por ello, tiene más sentido hablar de ebitda proporcional, que en 2022 ascendió a 1.511 millones de euros, con una mejora del 75% sobre 2021. De este total, el 58% correspondió a autopistas, el 33% a aeropuertos y el 8% a construcción. Tras la desinversión completa de la división de servicios en 2022, el foco estratégico del grupo, expresado en su plan *Horizonte 2024*, queda así centrado en la gestión de infraestructuras (fundamentalmente autopistas en Estados Unidos y Canadá, y aeropuertos) y en la construcción. Son dos negocios muy distintos, con un punto sinérgico en las obras que Ferrovial pueda ejecutar a favor de las concesiones. Y ambos tienen un ciclo de circulante y de financiación a largo muy dispar.

A nivel de balance, el grupo cerró 2022 con caja neta de 1.439 millones y deuda neta incluida la financiación de proyectos de 5.781 millones. La diferencia de 7.220 millones es la financiación de proyectos en los activos de infraestructuras. La deuda neta equivale a 3,8 veces el ebitda proporcional. Se trata de un apalancamiento razonable para una compañía especializada en concesiones, con *cash flows* predecibles a largo plazo, pero que también requiere de una buena base de recursos propios y de la valoración de los mismos por el mercado. En este sentido, el patrimonio neto de Ferrovial ascendió a 6.354 millones a cierre de 2022, de los que 4.113 millones son atribuibles a los accionistas de Ferrovial y 2.241 millones a los minoritarios. En la actualidad, el grupo capitaliza 19.600 millones en Bolsa, con la cotización, no muy lejos del máximo pre-pandemia en febrero de 2020.

El proyecto de fusión transfronteriza entre Ferrovial y Ferrovial International SE (FISE), que aprobó ayer la junta, se realizará bajo un régimen de neutralidad fiscal explicado en detalle en el informe del consejo de administración fechado el 28 de febrero. Así, a partir de la fusión todos los activos y pasivos de Ferrovial serán contabilizados a valor contable en las nuevas cuentas consolidadas de FISE y sus filiales. Debido a ello, los estados financieros consolidados del grupo no cambiarán en comparación con los actuales estados financieros consolidados de Ferrovial, dado que no habrá alteraciones en el perímetro y no se aplicará el método contable de adquisición (esto es, actualización al valor razonable).

A propósito de la neutralidad fiscal, la respuesta de Ferrovial a la carta de 10 de abril del Secretario de Estado de Economía, Gonzalo García Andrés, en la que cuestionaba dicha neutralidad fiscal, ha sido muy tajante. También ha sido tajante, quizás motivado por dicha carta, el cambio de criterio del accionista Norges Bank Investment Management (NBIM), el fondo de pensiones de Noruega que gestiona más de un billón de euros en activos, que ha decidido finalmente apoyar el plan de Ferrovial para trasladar su sede a Países Bajos.

En cualquier caso, la legítima propuesta del consejo de Ferrovial de proponer a sus accionistas la domiciliación en Países Bajos para acceder con mayor facilidad a la Bolsa de Nueva York debe ser tomada por quien corresponde: sus accionistas.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Cataluña, Aragón y Castilla y León, donde más subirá la recaudación por Patrimonio

PREVISIÓN/ La Agencia Tributaria estima 1.287 millones de recaudación, un 3,7% menos que un año antes, pese a que la recaudación subirá en todas las comunidades menos en Andalucía y Galicia, debido a sus nuevas bonificaciones.

Nacho P. Santos. Madrid

La campaña del Impuesto sobre Patrimonio 2022 se presenta como una de las más relevantes de los últimos años. La aprobación a finales de diciembre del año pasado del nuevo impuesto de solidaridad a las grandes fortunas, y su liquidación durante el próximo mes de julio, se enmarcan en una disputa política entre varias de las comunidades autónomas gobernadas por el PP y un gobierno central que con la creación del nuevo tributo buscó una armonización de Patrimonio con la que anular las bonificaciones aplicadas por el PP en Madrid, Andalucía y Galicia.

Se trata de dos impuestos distintos, uno de gestión autonómica –Patrimonio– y otro nacional –grandes fortunas–, pero íntimamente ligados, ya que el segundo ha sido diseñado de manera idéntica al primero en cuanto al hecho y la base imponible, con la diferencia de que Patrimonio se aplica, en general, a las fortunas superiores a 700.000 euros –aunque algunas comunidades aplican otros umbrales–, sin contar los primeros 300.000 euros de la vivienda habitual, y el de solidaridad gravará aquellos patrimonios superiores a tres millones de euros, más 700.000 euros exentos y 300.000 euros de la vivienda habitual, lo que en la práctica hace que se tribute a partir de los cuatro millones. También cambia la tarifa con el nuevo tributo aplicando un tipo del 0% hasta los tres millones de euros de patrimonio; del 1,7% de los tres millones hasta los 5,34 millones de base liquidable; del 2,1% hasta los 10,69 millones; y del 3,5% de ahí en adelante.

El Gobierno central decidió la creación del impuesto a las grandes fortunas a principios de octubre de 2022, tan solo unos días después de que la Junta de Andalucía anunciara que aplicaría una bonificación del 100% en Patrimonio, como ya venía haciendo Madrid desde 2009, y de que Galicia anunciara la ampliación de la bonificación del 25% hasta el 50% ya para 2023. Estas bonificaciones tendrán su efecto en la recaudación de Patrimonio, cuya campaña de 2022 se abrió este pasado martes 11 de abril, en paralelo a la del IRPF, y se mantendrá activa hasta el 30 de junio. Pasado este plazo, en julio tendrá lugar la liquidación del nuevo impuesto a las grandes fortunas, en el que los contribuyentes podrán deducirse la cuota pagada por Patrimonio, por lo que los residentes en Madrid, Andalucía y Galicia serán los más afectados al tener que pagar todo lo ahorrado en Patrimonio gracias a las bonificaciones de sus respectivas comunidades.

PREVISIÓN DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO 2022

En porcentaje. Recaudación / Declaraciones

		En número
Andalucía, Ceuta y Melilla	-98 -70	2 millones* 6.121
Aragón	6,80 2,20	59 millones 16.116
Asturias	6,30 2,50	21 millones 3.874
Canarias	3,50 2,60	38 millones 6.941
Cantabria	5,90 3,60	21 millones 3.138
Castilla y León	6,50 3,10	43 millones 7.918
Castilla-La Mancha	6 3,20	17 millones 4.045
Cataluña	7,40 3,20	625 millones 88.450
Extremadura	6,20 3	6 millones 1.323
Galicia	-21,80 3,70	62 millones 8.865
Baleares	5,20 2,50	81 millones 9.110
La Rioja	5,70 3,60	16 millones 2.551
Madrid	- 3,20	- 20.641
Murcia	2,10 2	28 millones 4.607
Comunidad Valenciana	4,50 2,30	196 millones 28.169
No residentes	10,7 13,2	72 millones 11.485
TOTAL	-3,70 -3,10	1.287 millones 223.354

*La recaudación corresponde exclusivamente a Ceuta y Melilla, ya que Andalucía bonifica el impuesto al 100. La AEAT da el dato conjunto por pertenecer a la misma delegación.

Expansión — Fuente: Agencia Tributaria

¿Dónde afectará el impuesto a las grandes fortunas?

Además de afectar a las comunidades que aplican bonificaciones en Patrimonio (Andalucía, Madrid y Galicia), el nuevo impuesto a las grandes fortunas también impactará sobre los contribuyentes de comunidades en las que se aplica una tarifa que establece tipos impositivos inferiores a los del nuevo impuesto. De esta manera, según las estimaciones realizadas por el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), el nuevo impuesto afectará a siete comunidades autónomas, ya que a Andalucía, Madrid y Galicia se añaden Asturias, Cantabria, Cataluña y Murcia. En cualquier caso, el diseño del nuevo tributo, que en la práctica gravará a los patrimonios superiores a los 3,7 millones de euros (4 millones si se añaden los 300.000 euros exentos de la vivienda habitual), permitirá que aquellos contribuyentes cuya fortuna sea inferior a dicha cantidad no tengan que pagar nada, ni en Patrimonio ni en grandes fortunas, si residen en Andalucía o Madrid. Además, el impacto sobre los patrimonios de 4 millones será mínimo para residentes en esas dos comunidades, ya que, según las estimaciones del REAF, la cuota a pagar será de solo 5.100 euros.

Recaudación por CCAA

La Agencia Tributaria prevé que el Impuesto sobre Patrimonio aporte una recaudación de 1.287 millones de euros, a través de la presentación de 223.354 declaraciones. Se trata de un descenso del 3,7% respecto a los 1.336 millones recaudados en la campaña de Patrimonio 2021 y un 3,1% menos de declaraciones (230.439 en la campaña anterior). El descenso se prevé pese a que la Agencia Tributaria estima un aumento tanto de la recaudación como de las declaraciones en todas las comunidades autónomas, salvo en las dos que en 2022 han aplicado nuevas bonificaciones. En concreto, la recaudación caerá en un 100% en Andalucía debido a la bonificación total del impuesto aplicada por primera vez en 2022 –la AEAT agrupa los datos por delegaciones y en el caso de Andalucía se juntan con Ceuta y Melilla, que ingresarán 2 millones de euros–, mientras que las declaraciones caerán un 70%, al esperar la presentación de 6.121 –esta cifra incluye las declaraciones en Ceuta y Melilla y los obligados a presentar la declaración aunque no tengan que pagar nada–. Por su parte, en Galicia la AEAT espera que la bonificación del 25% aplicada por primera vez en 2022 –en 2023 será del 50%– disminuya la recaudación un 21,8%, hasta los 62 millones de euros, pese a que el número de declaraciones que espera que se presenten aumentará un 3,7%, hasta las 8.865.

Por el contrario, los no residentes, que no se atribuyen a ninguna comunidad autónoma, serán quienes registren un mayor incremento tanto de la recaudación (+10,7%, hasta 72 millones) como del número de declaraciones (11.485, un 13,2% más).

Por comunidades autónomas, en las que más aumentará la recaudación serán Cataluña, que ingresará 625 millones de euros, más del 48,5% de la recaudación total y un 7,4% más que en la campaña anterior; Aragón (59 millones, un 6,8% más) y Castilla y León (43 millones, un 6,5% más). Sobre Cataluña, cabe mencionar que parte del gran aumento de la previsión de ingresos se explica por la introducción para 2022 y 2023 de un nuevo tramo para patrimonios netos superiores a 20 millones, con un tipo marginal del 3,48%. Tras Cataluña, las comunidades con mayores ingresos por Patrimonio serán Comunidad Valenciana (196 millones, con un incremento del 4,5%) y Baleares (81 millones, con un aumento del 5,2%).

En lo que respecta a declaraciones, la Agencia Tributaria estima que las comunidades donde habrá un mayor incremento serán Galicia (+3,7%) y Cantabria y La Rioja, ambas con un aumento del 3,6%. Sobre los datos de declaraciones que la AEAT espera que se presenten en Madrid y Andalucía, donde el impuesto está bonificado al 100% y por tanto no hay que pagar nada, cabe recordar que la ley establece que están obligados a presentar la declaración aquellos contribuyentes cuya cuota tributaria resulte a ingresar o, no saliendo a ingresar, cuenten con bienes y derechos cuyo valor supere los dos millones de euros.

Cataluña, con 625 millones, recaudará casi la mitad de los ingresos totales en todo el país

IRPF: Cataluña y Extremadura, el mayor castigo por la inflación

POR LA NO DEFLACTACIÓN DE LOS TRAMOS/ La escasa actualización del IRPF con el IPC eleva en 527 euros la recaudación de una renta media-alta en estas regiones.

Pablo Cerezal. Madrid

La inflación ha disparado la presión fiscal sobre los ingresos personales, aunque el impacto ha sido muy desigual entre comunidades autónomas. Así, las rentas medias-altas de 40.000 euros brutos que hayan visto actualizado su salario conforme a la inflación han sufrido un golpe tributario extra de hasta 527 euros al año en el IRPF en Extremadura y Cataluña, seguidas de Aragón (523 euros), una factura que se modera algo en otras regiones, como es el caso de Andalucía (426 euros), Canarias (498 euros) y Madrid (499 euros), de acuerdo con los cálculos del *think tank* Civismo. Y todos los tramos de renta se han visto castigados en mayor o menor medida en toda España, con la única excepción de las rentas más bajas andaluzas.

En concreto, "un sueldo de 35.757,87 euros al año en 2020 que se actualizara hasta los 40.000 euros al año en 2022 sufriría un incremento medio de la cuota del IRPF del 17,5% por efecto de la mayor proporción de ingresos en los tramos más altos del impuesto", 5,6 puntos por encima del IPC acumulado, señala el informe elaborado para la presentación de la calculadora Impuesto de la Renta. Con todo, hay ciertas diferencias por CCAA, con Cataluña, Extremadura y Aragón a la cabeza del castigo fiscal por la progresividad en frío del impuesto y Andalucía, Canarias y Madrid entre las que más han adecuado el IRPF a la subida de los precios, si bien todas ellas han elevado la presión fiscal a los contribuyentes.

Este incremento de la presión fiscal se debe a que ni las comunidades autónomas ni el Estado han deflactado el IRPF de forma adecuada, sino que lo han hecho "mal y parcialmente" en el mejor de los casos. Esto es, si lo que se debería haber hecho es incrementar los tramos en la misma proporción que el aumento de los precios, de forma que se mantenga una misma presión fiscal para el mismo poder adquisitivo, lo que se ha hecho en algunos casos es rebajar los tipos de algunos tramos (especialmente, los más bajos). Con ello, "el aumento de las rentas en términos nominales ha provocado que haya un mayor porcentaje de ingresos sujetos a tramos más elevados del IRPF, resultando en un incremento de la presión fiscal para prácticamente todos los ciudadanos".

Por tramos de renta

Con todo, hay ciertas diferencias según los tramos de renta. Por ejemplo, para una renta de 20.000 euros al año, Aragón es la región con un mayor incremento de la cuota del IRPF debido a la no deflactación con la inflación (431 euros), seguida de Asturias (403 euros) y Cataluña (359 euros), frente a Andalucía (que ahorra 6 euros a sus ciudadanos), La Rioja (con un incremento de 323 euros) y Madrid (325 euros). Para una renta de 90.000 euros, los mayores aumentos se producen en Comunidad Valenciana (1.127 euros), Extremadura (1.124 euros) y Cantabria (1.124 euros), muy por delante de Madrid (1.066 euros), Castilla-La Mancha (1.078) y Baleares (1.080). Y como los mayores incrementos se concentran precisamente en las regiones que ya tenían una mayor presión fiscal, estos cambios "han ensanchado la ventaja fiscal de Madrid sobre la mayoría de las demás comunidades autónomas".

El ajuste del IRPF con la inflación ha sido muy escaso para casi todas las comunidades

UN AUMENTO DESIGUAL DE LA PRESIÓN FISCAL

Incremento de la cuota anual del IRPF para una renta de 40.000 euros derivado de la no deflactación de los tramos del Impuesto conforme a la inflación entre 2020 y 2022. En euros.

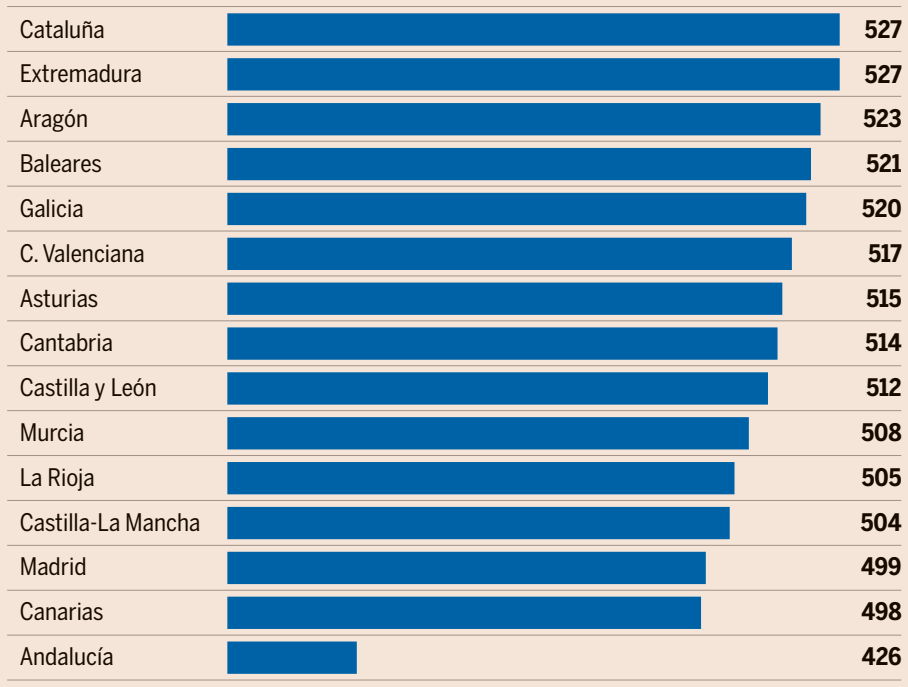

Expansión — Fuente: Think tank Civismo

Las rentas bajas sufren la mayor penalización

A pesar de que la mayor parte de los responsables de Hacienda que han reducido sus tipos impositivos para combatir la subida en frío del IRPF han presumido de concentrar la rebaja en los tramos más bajos del Impuesto para mantener su poder adquisitivo, "vinculando la deflactación del IRPF a los intereses exclusivos de las rentas altas", lo cierto es que las rentas bajas han sido las más perjudicadas porque la mayor parte de la renta gravada en el segundo tramo del impuesto no compensa ni de lejos los descuentos. Según los cálculos de CIvismo, "los sueldos de 20.000 euros anuales acusan un incremento de la cuota del IRPF del 21,1% [en promedio entre todas las comunidades autónomas de Régimen Común], casi el doble de la inflación acumulada entre ambos años; los de 40.000 euros sufren un aumento del IRPF del 17,5%; y los de 90.000 euros, del 15,9%, cuatro puntos por encima de la inflación". Visto de otra forma, la cuota de las rentas bajas sube un 8,3% en promedio por efecto de la inflación (una cifra que se eleva hasta el 11,2% en Aragón), mientras que la subida se modera hasta el 5,1% en el caso de las rentas medias-altas de 40.000 euros al año y hasta el 3,6% en el de las rentas de 90.000 euros. Por ello, la no deflactación de los tramos del IRPF reduce la progresividad del Impuesto.

MAÑANA SÁBADO, GRATIS, CON EXPANSIÓN

Guía práctica de los Impuestos 2023

Expansión. Madrid

EXPANSIÓN le ofrece, gratis, desde mañana sábado 15 de abril hasta el martes 2 de mayo, incluido, la Guía Práctica de los Impuestos 2023, una serie de 15 entregas de enorme utilidad para empresarios, profesionales, autónomos y particulares. Esta macroguía de quince capítulos, elaborada por la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf), será de especial interés para empresarios, profesionales, autónomos y particulares, que encontrarán aquí las respuestas a sus dudas fiscales y la información más completa y detallada sobre todas las novedades en el IRPF para este año, de tal forma que les facilitará la declaración de la renta en esta campaña que acaba de comenzar marcada por importantes cambios legislativos. Al mismo tiempo, esta gran guía práctica aporta todas las claves para facilitar las decisiones fiscales oportunas que se puedan tomar a lo largo de todo este año con el objetivo de optimizar la próxima Declaración de la Renta, esto es, la correspondiente a este ejercicio 2023. La guía presentará, de forma sencilla y directa, todas las novedades de los impuestos que serán efectivas este año, con ejemplos, casos prácticos y simulaciones, al tiempo que se aborda la resolución de dudas sobre la Campaña de la Renta de 2022, que empezó este 11 de abril y se desarrolla hasta el 30 de junio. La primera entrega tratará sobre aspectos generales del impuesto y las rentas exentas. En las siguientes entregas se analizarán con detalle los rendimientos del trabajo, los rendimientos del capital, los rendimientos de actividades económicas, la imputación y atribución de rentas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, la integración y compensación de rentas (bases, mínimos y cuota), las deducciones generales y autonómicas de la cuota íntegra, la cuota líquida y la cuota diferencial, y aspectos generales y autonómicos sobre el Impuesto sobre el Patrimonio. Éstas son algunas de las cuestiones que analiza la guía, que consta de quince entregas de ocho páginas que se publicarán, gratis, desde mañana sábado hasta el martes 2 de mayo (ver calendario completo en las páginas 6 y 7).

Todas las claves y los cambios en los impuestos para tomar las mejores decisiones fiscales

Esta completa macroguía consta de quince entregas de ocho páginas cada una